

**PROPUESTA DE INTERVENCION SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL  
MALTRATO INFANTIL EN EL COLEGIO COMUNEROS DE BUCARAMANGA**

**GUINA PAOLA CHAGUALÁ TOVAR**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2006**

**PROPUESTA DE INTERVENCION SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL  
MALTRATO INFANTIL EN EL COLEGIO COMUNEROS DE BUCARAMANGA**

**GUINA PAOLA CHAGUALÁ TOVAR**

**Proyecto de grado presentado para optar al título de  
Trabajadora Social.**

**Directora  
ROSALBA RIVERA  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2006**

A DIOS, Mi luz y guía  
A mis padres Saúl y Clara  
A mis amigos que de una u otra forma colaboraron  
Con la realización de este triunfo hecho realidad.

A ti Carlos, Mi debilidad y fortaleza,  
Mi amor y mi amigo del alma.

Por este maravilloso intento de construir  
Sueños e ilusiones

***Guina Paola***

QUIEN NO CONOCE, NO AMA NADA.

QUIEN NO PUEDE HACER NADA, NO COMPRENDE NADA.

QUIEN NADA COMPRENDE, NO VALE.

PERO QUIEN COMPRENDE TAMBIÉN AMA, OBSERVA, VE...

CUANTO MAYOR ES EL CONOCIMIENTO INHERENTE A UNA COSA,

MAS GRANDE ES EL AMOR...

QUIEN CREE QUE TODAS LAS FRUTAS MADURAN AL MISMO TIEMPO

QUE LAS FRUTILLAS, NADA SABE ACERCA DE LAS UVAS.

***PARACELSO***

## **AGRADECIMIENTOS**

La autora expresa sus agradecimientos a:

Los Directivos y Docentes de la Escuela de Trabajo Social, en especial a mi Directora ROSALBA RIVERA, por su valiosa orientación y motivación en este trabajo.

A la Doctora LUCILA NIÑO BAUTISTA y a la Doctora YOLIMA BELTRÁN VILLAMIZAR por su confianza y apoyo en la culminación de esta meta.

A mis amigos: Claudia, Carolina, Oscar, Sofía, Leonor y aquellos que no logre mencionar pero que siempre me acompañaron con su voz de aliento y muestras de esperanza.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	3
1.1 LA VIOLENCIA	3
1.1.1 Teoría del Conflicto	3
1.1.2 Agresión, agresividad y hostilidad	5
1.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7
1.2.1 Fases externas de la violencia familiar	8
1.2.2 Factores que desencadenan la violencia intrafamiliar	10
1.2.3 Repercusiones de la violencia intrafamiliar	11
1.3 MALTRATO INFANTIL	11
1.3.1 Tipos de maltrato infantil	12
1.3.2 Causas del maltrato infantil	14
1.3.3 Consecuencias del maltrato infantil	15
1.3.4 Las relaciones interpersonales dentro del aula	19
1.3.5 La importancia de las relaciones entre estudiantes	19
1.4 LA FAMILIA Y LA ESCUELA DESDE LA TEORÍA SISTÉMICA	22
1.5 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA FAMILIA	24
1.5.1 Topologías Familiares	26
1.5.2 Funcionamiento Familiar	28

1.5.3 Mujer cabeza de familia	29
1.5.4 Niñez e infancia	30
1.6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	31
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	33
2.1 APROXIMACIÓN HISTÓRICA	33
2.2 CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y LEGAL QUE AFECTA A LA ORGANIZACIÓN Y A LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO	34
2.2.1 El Contexto Escolar	34
2.2.2 La exposición a la violencia	36
2.2.3 Disposiciones Legales Nacionales	40
2.2.4 Disposiciones Legales Internacionales	46
2.2.5 Ley General de Educación la ley 115 de 1994	48
3. CARACTERIZACIÓN DEL COLEGIO COMUNEROS	54
3.1 RESEÑA HISTORICA DEL COLEGIO COMUNEROS	54
3.2 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL COLEGIO	55
3.2.1 Visión	56
3.2.2 Misión	56
3.2.3 Filosofía	56
3.2.4 Valores	57
3.3 LA ORGANIZACIÓN EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	58
3.4 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	58
3.4.1 Cuerpo Directivo	59

3.4.2 Organización	59
3.5 PROPOSITOS DE FORMACIÓN DEL COLEGIO	61
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	63
4.1 CARACTERIZACIÓN DE LA DINAMICA FAMILAR Y ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO COMUNEROS DE BUCARAMANGA	63
4.1.1 Problema de Investigación	64
4.1.2 Objetivo General	64
4.1.3 Objetivos Específicos	64
4.1.4 Justificación	64
4.1.5 Diseño Metodológico	65
4.1.6 Operacionalización de las variables de Sondeo	66
4.1.7 Hallazgos del sondeo de opinión	68
4.2 DIAGNOSTICO	72
4.2.1 Problema Presentado	72
4.2.2 Pronóstico de la situación	76
4.3 PROYECTO “EVITEMOS EL MALTRATO”	77
4.3.1 Fundamentos	77
4.3.2 Descripción del Proyecto	78
4.3.3 Justificación del Proyecto	78
4.3.4 Finalidad del Proyecto	79
4.3.5 Ejecución del Proyecto	80
4.4 DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON PADRES Y MADRE DE FAMILIA	81
4.4.1 Proposito 1. Reconocimiento de la familia y sus normas	81

4.4.2	Proposito 2. Manejo adecuado de conflictos	82
4.4.3	Proposito 3. Derechos y deberes de los niños	84
4.4.4	Proposito 4. ¿ Que es el maltrato infantil ?	85
4.5	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON LOS PROFESORES Y CUERPO DIRECTIVO DEL COLEGIO	87
4.5.1	Proposito 1. manejo adecuado de conflictos	87
4.5.2	Proposito 2. Competencia, procedimiejnto y medios de proteccion a los menores en situación irregular.	89
4.6	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON NIÑOS Y NIÑAS DEL COLEGIO COMUNEROS.	90
4.6.1	Proposito 1. Derechos y deberes de los niños	90
4.6.2	Proposito 2. Autoestima: la magia humana	92
4.6.3	Proposito 3. La convivencia se construye entre todos	93
5.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	99
5.1	JUSTIFICACIÓN	99
5.2	OBJETIVO GENERAL	99
5.3	OBJETIVOS ESPECIFICOS	100
5.4	METODOLOGIA	100
5.5	PROCESO OPERATIVO	101
6.	CONCLUSIONES	113
	RECOMENDACIONES	115
	BIBLIOGRAFIA	116
	ANEXOS	119

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Variables de Investigación	66
Tabla 2. Desarrollo de actividades con los padres y madres de familia del Colegio Comuneros	95
Tabla 3. Desarrollo de actividades con los profesores y los cuerpos directivos del colegio Comuneros	97
Tabla 4. Desarrollo de actividades con los niños y niñas estudiantes del colegio Comuneros	98
Tabla 5. Objetivos específicos de la propuesta de intervención	103
Tabla 6. Talleres a padres y madres de familia	106
Tabla 7. Talleres a padres y madres de familia	106
Tabla 8. Talleres a padres y madres de familia	107
Tabla 9. Talleres a profesores y profesoras	108
Tabla 10. Talleres a profesores y profesoras	109
Tabla 11. Talleres a profesores y profesoras	110
Tabla 12. Talleres a niños y niñas	111

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Maltrato infantil según agresor en Colombia	38
Figura 2. Niños maltratados en Colombia	39
Figura 3. Mapa de la ciudad de Bucaramanga por comunas	55
Figura 4. Organigrama del Colegio Comuneros	60
Figura 5. Proceso operativo del programa “ Evitemos el maltrato ”	102

## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Caracterización de la dinámica familiar y escolar de los estudiantes del Colegio Comuneros	120
Anexo 2. Desarrollo de actividades con padres y madres de familia	124
Anexo 3. Reunión con padres de familia	126
Anexo 4. Gobierno Escolar	127
Anexo 5. Reunión con Profesores y trabajo con estudiantes	128

## RESUMEN

**TITULO:** PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL COLEGIO COMUNEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL\*

**AUTOR:** GUINA PAOLA CHAGUALA TOVAR\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Teoría de sistemas, violencia, familia, escuela, población infantil, maltrato infantil.

### DESCRIPCIÓN

En Colombia se observa una gran indiferencia de la sociedad hacia la población infantil, cuyos derechos han sido tradicionalmente desconocidos; por esta razón, Trabajo Social reconoce esta problemática vinculando a sus estudiantes para que desarrollen sus prácticas académicas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, para el caso particular, la población infantil.

El estudio se enmarca en la Teoría de Sistemas cuyos ejes centrales son la violencia, la familia y la escuela. El diagnóstico se realizó a través de un sondeo de opinión el cual arrojó la existencia del maltrato infantil pasivo y activo en los estudiantes del Colegio Comuneros a nivel intrafamiliar e institucional. De igual manera, se precisó el rol del Trabajador Social así como las disposiciones legales internacionales y nacionales que contextualizaron la problemática social.

Este estudio desarrolló una intervención para la prevención del maltrato en el Colegio Comuneros de Bucaramanga, aplicando una metodología participativa cuyo eje central fue el desarrollo de talleres pedagógicos con los cuales se pretendía sensibilizar y capacitar a la comunidad activa (padres de familia, profesores y estudiantes). De acuerdo con los resultados obtenidos se concluyó la importancia del actuar del Trabajador Social y menguar la catástrofe que se avecina, ya que está conformando una sociedad cuyos miembros serán personas con una serie de problemáticas a consecuencia del maltrato infantil.

---

\* Proyecto de grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Directora: Rosalba Rivera

## SUMARY

**TITLE:** PROPOSAL OF SOCIAL INTERVENTION IN THE COLEGIO COMUNEROS DE BUCARAMANGA FOR THE PREVENTION OF THE INFANTILE ABUSE<sup>\*</sup> \*

**AUTHOR :** GUINA PAOLA CHAGUALÁ TOVAR<sup>\*\*</sup>

**KEY WORDS:** Theory of Systems, violence, family, school, infantile population, infantile abuse.

### **DESCRIPTION:**

In Colombia, there is a deep indifference the society about to the childhood. Their rights have been unknown traditionally. For this reason, social work recognizes this problematic bounding their students of academic practices with the purpose of improving life conditions, particularly childhood conditions.

This study fits in the system theories whose central axis are violence, family and school, the diagnostic; was done through a survey that discovered the existence of pass new and active the existence of children abuse in the Colegio Comuneros e at any level; intrafamiliar and institutional.

Also it is necessary to do the social worker rol as well as the international and national lacuful dispositions that characterized the social problematic.

This study developed an intervention for the prevention of abuse in the Colegio Comuneros of Bucaramanga putting on a participative methodology where the central is was the development of pedagogic workshops that pretended to sensibilized and the educational community (parents, teachers, students).

With the results it was concluded the importance about the act of social work and to finish the catastrophe that would appear due to the tact that there is a society whose members will be with a serer of problems as a result of childhood abuse.

---

<sup>\*</sup> Work of degree

<sup>\*\*</sup> Faculty of Human Sciences. Social Work School. Director: Rosalba Rivera.

## INTRODUCCIÓN

En Santander y en general en Colombia se observa una gran indiferencia de la sociedad hacia la población infantil, cuyos derechos han sido tradicionalmente desconocidos. Basta con ver que la situación de maltrato da pie para encabezados de primera página en los diversos medios de comunicación, tanto locales como nacionales, denotando que aquí se está construyendo en muchas ocasiones el futuro sobre la base del sufrimiento de los más indefensos, circunstancias que hoy en pleno siglo XXI es totalmente reprochable y nos obliga a tomar las más decididas acciones para derrotar la repugnante actitud de los adultos frente a los niños.

La Universidad Industrial de Santander no es indiferente al fenómeno del maltrato infantil tanto en las esferas nacionales como locales y es así, que a través de la Escuela de Trabajo Social vincula estudiantes para que desarrollen sus prácticas académicas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las comunidades en general y como es el caso del presente trabajo, de los niños en particular.

Esta práctica profesional desarrolla una propuesta de intervención profesional para la prevención del maltrato infantil en el Colegio Comuneros de la Ciudad de Bucaramanga, aplicando una metodología participativa, que tiene como eje central el desarrollo de talleres pedagógicos con los que se pretende adelantar un proceso de sensibilización y capacitación con la comunidad educativa.

Infortunadamente el tiempo para darle continuidad a este proceso de sensibilización es corto y no tendría ningún efecto si no se planteara una propuesta para continuar con su desarrollo, para tal fin se propone dar continuidad al programa “Evitemos el maltrato”, ya que el diagnóstico realizado no es nada

alentador para los niños y niñas del colegio, es nuestra responsabilidad actuar de inmediato y menguar la catástrofe social que se avecina al estarse conformando una sociedad cuyos miembros serán personas con todo tipo de problemas, que influirían negativamente tanto en lo individual como en lo colectivo.

El presente proyecto de grado se encuentra estructurado de la siguiente manera: en el primer capítulo, se esboza el marco teórico – conceptual que orienta la intervención profesional; en el segundo, se presenta el marco legal que sustenta el proyecto; en el tercero, se determina la ubicación de la estudiante de Trabajo Social; en el cuarto, la realización del sondeo que permitió realizar la caracterización de la población educativa del Colegio Comuneros y con el cual se realiza el programa “Evitemos el maltrato” y en el quinto capítulo se presenta la propuesta de intervención así como las diferentes conclusiones y recomendaciones que retroalimentan la información contenida en el trabajo.

## 1. CONCEPTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

### 1.1 LA VIOLENCIA

La violencia se puede definir como aquellos actos agresivos que se distinguen por su tendencia ofensiva contra la integridad física, psíquica o moral de uno o varios seres humanos. Para Ernest Cermignani, la violencia es “el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente”<sup>1</sup>. De otro lado, Edwar Rapaport, define la violencia como “una acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer mal a una persona o a destruir ya sea su integridad física o psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas”<sup>2</sup>.

Las distintas interpretaciones hacen evidente algo elemental: la necesidad de abandonar el concepto limitado de violencia, en el sentido de asociarlo meramente a algunas formas de la de violencia física. La violencia no es solamente un establecido tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. No se refiere sólo a una forma de “hacer”, sino también de “no hacer”.

**1.1.1 Teoría de conflicto.** La existencia del conflicto está aceptada como una parte inevitable del funcionamiento social. Aparece a nivel individual con el nacimiento, donde se aprende a vivir haciendo uso de varias estrategias de sobrevivencia ya que si existiera una vida sin conflicto se estaría privado de las imprescindibles oportunidades para desarrollar nuestras habilidades. El desarrollo humano en sociedad procede por etapas que son usualmente situaciones de cambio, movilizadas por el conflicto generado por la etapa anterior.

---

<sup>1</sup> CERMIGNANI, Ernest. Bases neurobiológicas de la agresión. En: *Psiquiatría y atención primaria*. Barcelona, España: s.n., Vol. 3, No. 5 (ene. 2001).

<sup>2</sup>RAPAPORT, Edwar. *Psicología de la violencia*. En: *Psiquiatría y atención primaria*. Barcelona, España: s.n., Vol. 3, No. 5 (ene. 2001).

La vida familiar enseña luego a los menores como negociar con las demandas contradictorias u opuestas presentadas simultáneamente por la pareja de padres, o por un padre y el medio ambiente. “El proceso de crecer, desarrollarse y diferenciarse de los demás, cumpliendo metas propias, siempre estará enmarcado por las limitaciones de un universo con recursos limitados y demandas crecientes ya que se aprende a través y gracias al conflicto”<sup>3</sup>.

De esta manera se define el conflicto, desde la teoría sistémica, como un proceso dinámico, que se halla condicionado por una constante alteración de todos sus elementos y

En la medida que desarrolla su devenir cambian sus percepciones y las conductas de los actores que, en consecuencia, modifican sus conductas, toman nuevas decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos que integran su poder y a menudo llegan a ampliar, reducir, separar o fusionar objetivos. Una situación conflictiva totalmente estática no existe en realidad, y aun que el conflicto pueda tener periodos de estancamiento en que aparentemente su statu quo perdura, ese periodo de aparente inmovilidad produce, igualmente, cambio en las percepciones de los actores <sup>4</sup>.

Desde otras disciplinas se pueden encontrar otras definiciones como la de la Revista Cubana de Medicina, donde el conflicto es la “tensión que un individuo mantiene al estar sometido a dos o más fuerzas que se excluyen mutuamente”<sup>5</sup>.

Para Sigmund Freud, el conflicto surge “cuando las respuestas de comportamiento, necesarias para satisfacer una motivación, no son compatibles con las requeridas para satisfacer otra”<sup>6</sup>. Posteriormente, Freud llegaría a la

---

<sup>3</sup> REMO, Entelman. Teoría de los conflictos. Hacia un nuevo paradigma. España 2002. p. 53.

<sup>4</sup> Ibid., p. 56

<sup>5</sup> REVISTA CUBANA de Medicina General Integral. La Habana: s.n., vol. 19, No. 1 (ene – feb. 2003); p. 15.

<sup>6</sup> FREUD, Sigmund. En: Revista Cubana Medicina General Integral. La Habana: s.n., Vol. 19 No. 1 p. 15.

conclusión de que la represión de un conflicto, de forma parcial, puede ocasionar ansiedad y desembocar en una neurosis. Para Fernando Lolas, es un término que se refiere a “factores que se oponen entre sí o situaciones infortunadas de inevitable ocurrencia”<sup>7</sup>.

El conflicto puede aparecer a distintos niveles: a nivel verbal (por ejemplo, un individuo que desea decir la verdad pero tiene miedo de ofender); a nivel simbólico (cuando se dan dos ideas contradictorias), o a nivel emotivo (una impresión fuerte causa reacciones viscerales incompatibles con la digestión).

**1.1.2 Agresión, agresividad y hostilidad.** Abordar el tema de la agresividad es entrar en una interminable discusión semántica. Se han dado muchas definiciones a la agresión, pero en lo que algunas coinciden es que es una respuesta negativa ante un estímulo. El elemento que genera discusión es el concepto de "intención" en la respuesta que se vuelve nociva. La cuestión radica en que, indiscutiblemente, muchas situaciones en las cuales un individuo daña a otro no constituyen agresión, debido a la falta de intención. Es así como Albert Bandura<sup>8</sup> manifiesta que el concepto de agresión debe involucrar tres condiciones: la generación de un estímulo nocivo, la intención de dañar y el hecho de que el ataque tenga una probabilidad mayor a cero de ser exitoso.

La hostilidad se constituye en un concepto que se relaciona con la agresividad, pero no es sinónima a ella, sería una actitud, una "respuesta verbal implícita que envuelve sentimientos negativos (mala voluntad) y evaluaciones negativas de personas y acontecimientos"<sup>9</sup>. Una respuesta puede ser hostil sin ser agresiva, no implica realización de actos.

---

<sup>7</sup> LOLAS, Fernando. Agresividad y Violencia. Buenos Aires: Losada, 1991. p. 36

<sup>8</sup> BANDURA, Albert. Modificación de la conducta: análisis de la agresión y la delincuencia. Trillas, 1978. p. 32.

<sup>9</sup> Ibid., p. 83.

Se asocian el concepto de hostilidad a la agresión reforzada por el daño realizado al otro. La hostilidad sería el producto de repetidos castigos por parte de los otros que llevaría a un disgusto generalizado por la humanidad, y a percibir el dolor y la incomodidad de las personas como reforzante; en cambio, la agresividad instrumental sería la disposición a emplear estímulos nocivos como un medio de adquirir refuerzos extrínsecos <sup>10</sup>.

Entonces, según estos autores, se debería asociar “agresividad” con actos que produzcan daño en el otro, en búsqueda de refuerzos extrínsecos; y “hostilidad” con actos que produzcan daño en el otro, en búsqueda de refuerzos intrínsecos.

Fernando Lolás en su libro “Agresividad y Violencia” diferencia los conceptos de agresividad, agresión y violencia. Para Lolás “la agresividad es un término teórico, un constructo que permite organizar determinadas observaciones y experiencias, que sirve para integrar datos "objetivos" a nivel de conducta motora, fisiología y vivencia (o subjetividad expresada en el lenguaje)”<sup>11</sup>. El término agresión se reservaría para conductas agonistas en las que la conducta pasa de un agresor a un agredido; en donde la agresión siempre tiene un objeto y donde el agresor busca dañar y el agredido busca escapar.

Las anteriores interpretaciones hacen evidente algo elemental: la necesidad de abandonar el concepto limitado de violencia, en el sentido de asociarlo meramente a algunas formas de agresión física. La violencia no es solamente un establecido tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. No se refiere sólo a una forma de “hacer”, sino también de “no hacer”. Sin embargo, en el país la violencia tiene variadas expresiones y según Fernando Lolás en su libro Agresividad y Violencia, se pueden clasificar de la siguiente manera:

**Violencia Intrafamiliar.** Violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.

---

<sup>10</sup> LOLAS, op. cit., p. 36.

<sup>11</sup> Ibid., p. 40.

**Violencia Cotidiana.** La que se sufre diariamente y se caracteriza por el no respeto de las reglas.

**Violencia Política.** Aquella que surge de los grupos políticos organizados ya sea que estén en el poder o no.

**Violencia Socio-económica.** Se expresa especialmente en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

**Violencia Delincuencial.** Comportamientos que toman medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo.

**Violencia Intrafamiliar.** Toda conducta que produce daño físico, psicológico, sexual a los miembros de la familia, llámese padres, madres, abuelos, hijos, sobrinos, cónyuge, hermano que se encuentren bajo la dependencia y cuidado del grupo familiar que viven bajo el mismo techo <sup>12</sup>.

## 1.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Es la violencia que se presenta en el interior de la familia, ya sea que el agresor viva o haya vivido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

Se entiende que la violencia intrafamiliar es un conjunto de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico, también puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. La violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente.

---

<sup>12</sup> Ibid., p. 45.

En este marco, en especial las mujeres y los niños son determinados como seres débiles y dependientes y se piensa que deben ser dóciles y obedientes y que su seguridad depende del varón; en cambio, los hombres, son caracterizados culturalmente como seres fuertes que no deben expresar debilidad, se incita en ellos la conducta agresiva. Estos estereotipos culturales promueven el empleo de la violencia para la resolución de los problemas familiares. La historia personal de quienes están envueltos en contextos de violencia intrafamiliar muestra que la violencia se asimila de ejemplos de familias que recurren a la violencia en sus relaciones familiares.

**1.2.1 Fases externas de la violencia familiar.** Las fases externas de la violencia familiar comprenden la violencia física, violencia moral y violencia sexual las cuales se definen a continuación:

\* **Violencia Física.** La violencia física se debe concebir como una lesión, ya que tiene repercusiones objetivas (evidentes por medio de los sentidos) y porque puede derivar en una afectación directa sobre la salud de la víctima.

Según Ángel Gutiérrez Chávez en su libro “Manual de las ciencias forenses y criminalística”<sup>13</sup> dentro de las lesiones físicas más comunes se pueden encontrar:

- **Excoriación.** Es una contusión que solo daña la primera capa de la piel (EPIDERMIS). Es lo que se conoce por la mayoría de las personas como los raspones, que pueden ser causados por raspaduras, arrastres o por cualquier otro elemento que daña de forma leve la epidermis de la piel.

---

<sup>13</sup> GUTIÉRREZ Chávez, Ángel. Manual de las ciencias forenses y criminalística. México: Trillas, 1998. p.43.

- **Equimosis.** Infiltración de la sangre a los tejidos de la piel (moretón). De manera clínica es la extravasación de la sangre en el interior de la piel.

- **Hematoma.** Tumor (protuberancia, bola) que se origina por la acumulación de la sangre.

- **Eritema.** Enrojecimiento o manchas al nivel de la piel producido por la congestión de los vasos capilares y que pueden originarse por golpes, es la región intermedia entre la equimosis y el hematoma.

- **Apergaminamiento.** Lesiones amarillentas sin reacción inflamatoria.

\* **Violencia moral o psicológica.** En la mayoría de los casos la violencia física es acompañada por la violencia psicológica que abarca desde la agresión verbal de manera continuada y acoso, hasta la reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Para algunas de las víctimas, los insultos permanentes y la dominación que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente su seguridad y la confianza en si mismos. Maria del Rosario Romero afirma que: “Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional. Se ha informado que las víctimas del maltrato psicológico opinan que el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia misma sino la "tortura mental" y vivir con miedo y aterrorizada ”<sup>14</sup>.

\* **Violencia sexual.** La violencia sexual es una de las más deplorables formas de violencia y tiene funestas consecuencias a nivel personal, familiar y social. La violencia sexual es una forma frecuente de violencia y empieza a tener visibilidad aunque todavía en muchos casos se oculta o se calla. La sociedad y los estados

---

<sup>14</sup> ROMERO, Maria del Rosario. La paz empieza por casa... empieza la paz por casa. Bogotá: Fundación Mujer y Futuro, 1996. p. 138.

han iniciado un reconocimiento de la violencia sexual como problema de violación de los derechos humanos y han comenzado a darle importancia en sus programas educativos y de salud, así como en las propuestas de reforma jurídica.

Según Romero Contreras las causas ocultas del problema de la violencia sexual entre otras son:

- El autoritarismo y su deseo de someter y dominar a los demás en su voluntad y en su cuerpo.
- Las actitudes y conductas de abuso de poder físico, económico o social.
- Una concepción equivocada de sexualidad que asocia el placer erótico con la crueldad o la indignidad.
- La inequidad de género que establece subvaloración de la mujer y patrones agresivos para la construcción de la masculinidad.
- Las estructuras verticales y jerárquicas que conforman una estructura de dominación y discriminaciones<sup>15</sup>.

### **1.2.2 Factores que desencadenan la violencia intrafamiliar.** Retomando

a Romero Contreras los factores que desencadenan la Violencia Intrafamiliar son:

\* **De Tipo Social.** La situación de la violencia social, desigualdad, carencia de vivienda, entre otros, llevan a que se acumulen tensiones y ansiedades e influir en la familia originando situaciones de inseguridad y temor que se enfrentan con conductas de defensivas y agresivas.

\* **De Tipo Familiar.** El predominio de la estructura familiar patriarcal y autoritaria que se basa en la desigualdad y en unas líneas de poder que se sostienen en el miedo y en la dependencia hacia uno de los miembros de la familia, generan una relación desigual de poder y dominio de un miembro de la familia sobre otros.

---

<sup>15</sup> Ibid., p. 138-141

\* **De Carácter Individual.** No se puede hablar de un perfil determinado de las personas que establecen relaciones violentas en sus familias. Sin embargo, es común encontrar en ellos un bajo nivel de autoestima y actitudes negativas hacia sí mismos, explosiones emocionales intensas como respuesta desproporcionada a pequeñas provocaciones por parte de otros, trastornos mentales como la inmadurez, la ansiedad, la paranoia y abuso de sustancias psicoactivas.

**1.2.3 Repercusiones de la violencia intrafamiliar.** La violencia, en todas sus manifestaciones deja secuelas y cicatrices, generando frustraciones y tensiones; privando a cada uno de los miembros del grupo familiar de una verdadera convivencia en familia y afectando negativamente su propia percepción y la de los demás. La Violencia domestica ocasiona graves consecuencias que pueden ser físicas, emocionales y familiares.

### **1.3 MALTRATO INFANTIL**

El Maltrato Infantil ha sido definido por diversos autores desde diferentes puntos de vista y diferentes perspectivas con el fin de buscar una solución al problema y la definición más aceptada hasta ahora ha sido la de Musito y García quienes dicen que “el maltrato es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño”<sup>16</sup>.

Existen formas de maltrato infantil bastante sofisticadas o muy agazapadas: la agresión psicológica, el olvido, el abandono, la indiferencia, la incomunicación, la

---

<sup>16</sup> MUSITO, *et al.* Intervención Psicosocial Programas y Experiencias. En: Revista Cubana de Medicina General Integral. La Habana: s.n. Vol. 19, No. 1 (ene. - feb. 2003); p. 56.

burla, la falta de afecto, así como la altísima morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición o por negligencias en el mismo sistema de salud.

Son maltratados socialmente los niños que deambulan por las calles, sin techo, ni alimento, ni afecto o los que tienen que dejar su estudio para ponerse a trabajar. Los niños y niñas son violentados en su integridad e identidad cuando son abandonados, cuando son víctimas de abuso sexual o maltrato psíquico o físico, cuando son explotados por los adultos en la mendicidad o la vagancia, también cuando son discriminados(as) por sus deficiencias físicas, sensoriales o mentales.

Los menores también son víctimas de la violencia fuera del hogar: “en nuestro país, más o menos el 38% de los muertos por violencia en regiones de conflicto son menores de 14 años. Más de 92.000 menores han sido desplazados en los últimos años; quedan huérfanos cada año aproximadamente 43.000 menores por la violencia. Los menores secuestrados o robados por año son más o menos 773, algunos mueren en el rescate, a diario matan cuatro niños de la calle”<sup>17</sup>.

**1.3.1 Tipos de maltrato infantil.** El grupo familiar se constituye en el primer entorno responsable de la supervivencia del niño, de satisfacer las necesidades primarias físicas (alimentación - abrigo - protección contra el peligro) y socio-emocionales (afecto - atención - interacción - aceptación de juegos), es por eso que se considera maltrato a cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres o cuidadores que comprometen la satisfacción de tales necesidades básicas.

Según, Mira López Emilio el maltrato infantil se subdivide en dos grupos:

**Pasivo.** Comprende el abandono físico y el abandono emocional:

---

<sup>17</sup> MARTINEZ, Isabel. Calendario. GAP. Bogotá: s.n., (mar.2000).

- **Abandono físico.** Las necesidades físicas de manutención, vestido, aseo, protección y vigilancia ante situaciones peligrosas no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño. Los índices que permiten sospechar este tipo de maltrato son: retraso en el crecimiento, enfermedades no tratadas como: caries, defectos auditivos, ortopédicos, lesiones, hambre, sueño excesivo, vestido insuficiente o inadecuado, falta de higiene, ausentismo escolar.

- **Abandono emocional.** Es la falta constante de respuesta a las señales (llantos, sonrisas), manifestaciones emocionales y conductas de proximidad e interacción iniciadas por el niño y falta de iniciativa de proximidad y contacto por parte de una figura estable. Lo que define este tipo de maltrato es su carácter continuado; la periodicidad de interacción es nula o mínima. El niño necesita estabilidad en sus relaciones de afecto, constancia y las figuras de apego no son intercambiables.

Además la necesidad de proximidad, interacción y contacto varía con la edad. Indicadores de este maltrato son: retraso en el crecimiento (aunque no haya problemas de alimentación), retraso intelectual y del lenguaje, falta de expresividad, tristeza, apatía, dificultades para establecer vínculos sociales.

**Activo.** Comprende el abuso físico, el abuso sexual y el abuso emocional.

- **Abuso Físico.** Cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que ocasione daño físico o enferme al menor, incluye golpes, palizas, quemaduras, arrancamiento de cabello, cortes, etc. La intensidad puede variar desde una lesión leve hasta una mortal.

En ocasiones es difícil percibir daños en el niño, ya que entre el instante de la agresión y la búsqueda de ayuda, el tiempo transcurrido es prolongado o bien no se da el reclamo de atención que impide una atención adecuada. Sus manifestaciones son: quemaduras, hematomas, rotura de huesos, entre otros.

- **Abuso sexual.** Cualquier tipo de contacto sexual con un menor por parte de un familiar, tutor o cualquier otro adulto. La intensidad del abuso puede ir desde el exhibicionismo hasta la violación.

- **Abuso emocional.** Comprende la hostilidad verbal que se manifiesta en insultos, burlas, humillación, sátira, amenaza de abandono, bloqueo constante de las iniciativas de proximidad (desde la evitación hasta el encierro) por cualquier miembro adulto del grupo familiar.

- **Niños testigos de violencia.** Otra forma de maltrato infantil cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Los estudios comparativos muestran que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso<sup>18</sup>.

**1.3.2 Causas del maltrato infantil.** Según Graciela Tonon en su libro “Maltrato Infantil Intrafamiliar” las causas del maltrato infantil se deben abordar desde tres modelos distintos de percepción del problema, estos son:

**Modelo Sociológico.** Desde esta perspectiva se considera que el maltrato tiene raíces de índole social, económica y cultural. Quienes lo defienden tratan de demostrar la importancia de variables tales como: nivel de ingresos, la ocupación laboral, estado civil, etc. Dentro de este modelo social es preciso hacer una diferencia entre dos conjuntos de variables enmarcadas en dos niveles: nivel macrosocial y microsocioal.

- **Nivel macrosocial.** En el análisis macrosocial se sostiene que el abuso se presenta con mayor frecuencia en las clases bajas, pero también puede presentarse de manera similar en otros estratos, sucede que sólo se conocen y detectan los de los más desfavorecidos porque son los que acuden a los servicios sociales. Dado que pertenecen a clase baja, hay una serie de correlatos como hacinamiento, falta de acceso a la cultura y los medios de información.

- **Nivel microsocioal.** A nivel microsocioal se considera por un lado, que las familias abstraídas de lo social, no tienen la posibilidad de modificación de sus patrones de comportamiento, al no existir personas ajenas al foco familiar que la critiquen y al no recibir modelos de conductas alternativas; y de otro lado se encuentra el tipo de conformación de la familia: el exagerado número de hijos, poco esparcimiento entre ellos, los conflictos entre la pareja, son factores situacionales que pueden provocar alteraciones en el desarrollo normal de las relaciones: al aumentar el nivel de hostilidad se genera un aumento del comportamiento agresivo y como el castigo físico hacia los menores es más aceptado socialmente, se origina un desplazamiento de la agresividad hacia el niño propiciando la aparición del maltrato.

**Modelo psicológico - psiquiátrico.** Desde este modelo de percepción del problema se considera que el elemento prioritario para exponer el

---

<sup>18</sup> MIRA López, Emilio. Psicología evolutiva del niño. s.p.i, s.f. Citado por: TONON, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio, 2002. P. 63

comportamiento de maltrato o abandono radica en las características psicológicas de los perpetradores. En general, la mayoría de estas personas no son enfermas mentales; aunque si se han confirmado una serie de características de personalidad que manifiestan una situación de desajuste o malestar emocional generalizado y permanente.

**Modelo centrado en la vulnerabilidad del niño.** Desde este último modelo de percepción se trata de conocer las características que determinan la aparición del maltrato. De una parte se mira la infancia en general, es decir, la indefensión del niño al nacer, esa necesidad de cuidado permanente lo hace proclive a que ante situaciones de anormalidad familiar la primera víctima sea el más débil. Y de otra parte la condición de algunos niños en particular que favorecen el maltrato, es decir, existen una serie de condiciones específicas que facilitan que sean unos niños y no otros las víctimas: niños no deseados, con disminuciones psíquicas o físicas, con enfermedades frecuentes y severas que requieren atención permanente<sup>19</sup>.

**1.3.3 Consecuencias del maltrato infantil.** El maltrato infantil genera graves consecuencias tanto en el individuo como en la sociedad en general. Desafortunadamente existen pocas investigaciones sobre el tema y poco o nada se hace en términos de promoción de la salud mental y de la detección y la prevención, tratamiento y rehabilitación de los desordenes emocionales. Solamente se atienden los requerimientos físicos de los menores, y al agresor tampoco se le da un tratamiento.

Por consecuencias se consideran “aquellas alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las víctimas de maltrato, siendo las manifestaciones mas conocidas la reproducción del maltrato, las alteraciones en el rendimiento académico, el desajuste psíquico individual y en el tipo de relaciones en las que el sujeto participa”<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Ibid., p. 65.

<sup>20</sup> Ibid., p. 66.

Para Graciela Tonon, los malos tratos a que son sometidos los niños generan consecuencias de tipo somático y psicológico:

\* **Consecuencias somáticas.** Las consecuencias somáticas producto de este maltrato se nombran a continuación:

- **Abandono físico.** Retraso en el crecimiento; agravamiento de problemas por falta de tratamiento físico; aparición de ciertas enfermedades prevenibles mediante vacunación; y producción de quemaduras y otras lesiones por accidentes familiares debidas a una falta de supervisión.

- **Maltrato físico.** Lesiones en la piel y en la boca; lesiones óseas: que pueden afectar el crecimiento y la movilidad articular; lesiones internas: traumatismos craneales y oculares, entre otras.

\* **Consecuencias psicológicas.** Las consecuencias psicológicas se refieren a multiplicidad de comportamientos que pueden aparecer en el corto, mediano y largo plazo, es decir, en la infancia, adolescencia y edad adulta. A continuación se describen las consecuencias desarrolladas durante la infancia y la edad escolar y la adolescencia.

- **Consecuencias durante la infancia.** Incluye los efectos que estos pueden tener sobre el desarrollo físico del niño, en el periodo comprendido entre los cero y los ocho años de edad, debido a que, este es el periodo en donde los cambios más rápidos y drásticos se producen en el periodo de cero a seis/ocho años. La principal secuela que los malos tratos producen en el desarrollo de los niños es precisamente su retraso que se nota alrededor de la edad de un año, y ya es muy claro a los veinticuatro meses: presentan un menor desarrollo cognitivo. Los niños se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraibles y su persistencia en las tareas de enseñanza y aprendizaje es menor. Entre los 18 y 24 meses sufren un apego ansioso y presentan más rabia, frustración y conductas agresivas ante las dificultades que los niños no maltratados, entre los 3 y 6 años. Tienen mayores problemas expresando y reconociendo afectos que los controles, expresan más emociones negativas y no saben animarse unos a otros a vencer las dificultades que se presentan en una tarea y por último, presentan patrones distorsionados de interacción tanto con sus cuidadores como con sus compañeros<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Ibid., p. 67

- **Consecuencias durante la edad escolar y la adolescencia.** El maltrato infantil tiene una serie de efectos en todas las áreas del desarrollo del niño, lo que le coloca en una situación de alto riesgo para desarrollar problemas de conducta y posteriores psicopatologías. Son diversas las alteraciones conductuales que se engloban bajo la etiqueta general de conducta antisocial, la más relacionadas con el fenómeno de los malos tratos.

Los niños sufren de ciertos tipos de violencia que no son contemplados por la ley, por ejemplo los asaltos de manos de otros niños, incluso si son repetitivos y crónicos. Esta falta de sensibilidad puede tener origen en la tendencia a considerar este tipo de violencia como lucha por la sobrevivencia y no como victimización, para los niños es menos violento o traumático que le pegue otro niño en vez de un adulto.

En la escuela, la conducta agresiva parece estar relacionada con las variables afectivas y de relación familiar, como puedan ser el rechazo de los padres, el castigo agresivo y la carencia de identificación con los padres. Algunas víctimas crecen en la convicción de que el empleo de la agresividad es el mejor camino para conseguir lo que quieren, en algunos casos el haber sido víctima en la infancia puede generar que de adulto se victimice a otros. Se han encontrado altos niveles de conducta violenta y delitos con uso de violencia entre delincuentes y jóvenes con alteraciones psiquiátricas que habían padecido malos tratos.

**Violencia Intraescolar.** El fenómeno de los malos tratos entre compañeros y la violencia en las escuelas ha llegado a ser reconocido como un importante problema social, mas sin embargo los estudios dedicados a observar esta realidad no son tan frecuentes, lo que resulta siendo contradictorio ya que es en la escuela donde hay niños, profesores y espacios físicos que permiten o impiden el acceso al conocimiento y estructuras de autoridad que reproducen o prefiguran los patrones de vida de una colectividad social más amplia.

La escuela ha sido mirada como una institución donde se llevan a cabo procesos de sinergia, de creación y distribución de conocimiento, sin olvidar su papel de formadora de ciudadanos, en efecto, en la escuela se viven hechos que son un aprendizaje de la vida en sociedad. Desde el punto de vista que interesa aquí, puede pensarse en la relación de los estudiantes y profesores con respecto al poder, a la participación y a los caminos que se siguen para resolver los conflictos.

Dos fenómenos escolares son vitales para la comprensión de la violencia escolar: la formación de los valores relacionados con la tolerancia social, la habilidad de convivir con los que son diferentes, el respeto de las diferencias culturales, raciales, religiosas, políticas, grupales, y unida a ella, la capacidad de resolver conflictos por medio del dialogo y la negociación; el segundo fenómeno apunta a la organización de la justicia dentro del mundo escolar, instancia a la que se acude para resolver conflictos. Algunas investigaciones comienzan a mostrar que ambos fenómenos son extremadamente débiles, que la tolerancia se enseña verbalmente pero no se practica, que los mecanismos de justicia son insuficientes y que el poder, la tolerancia y la justicia fallan en el cumplimiento de sus funciones; “los conflictos se resuelven por medio de la fuerza y la violencia”<sup>22</sup>.

El camino que suele seguir un niño violento en la escuela es cuando el demuestra conductas claramente antisociales, lo excluyen del grupo de iguales y se vuelcan al fracaso en la escuela. Cuando el niño atraviesa una de estas fases, aumenta la probabilidad de transitar a la siguiente.

**1.3.4 Las relaciones interpersonales dentro del aula.** Para Ortega Ruiz el logro de conocimientos y el dominio de capacidades exigen muchas actividades y relaciones diversificadas. Para que el estudiante vaya adueñándose de

---

<sup>22</sup> PARRA, Sandoval Rodrigo. La escuela violenta. Fundación FES. Bogota: 1999. p. 16-17.

conocimientos, ejercitando sus habilidades y construyendo su personalidad es necesario que discorra un conjunto tan amplio y diversos de experiencias y procesos, que no deberíamos esperar que ninguna de ellas fuera la única vía de cambio, en el centro educativo se conjuga la convivencia de diversos grupos de personas que mantienen entre si distintos sistemas de relaciones internas, intragrupo y que a su vez deben desplegar relaciones ínter grupo; tal es el caso de las relaciones entre profesores y estudiantes, y entre cada uno de ellos y su conjunto, con otros grupos sociales, como la familia o la sociedad en general.

**1.3.5 La importancia de las relaciones entre estudiantes.** En el conjunto global de relaciones interpersonales que se producen en el centro educativo son de particular importancia las que los propios estudiante establecen entre si, y que se denominan como el micro sistema de los iguales. Este microsistema de los iguales, cuando se conforma debido a las experiencias diarias proporciona a los jóvenes las pautas para organizar su comportamiento social, aportándoles indicadores sobre lo que es prudente hacer, lo que es interesante o indiferente y lo que es moralmente correcto. Es por eso que también se llama grupo de referencia ya que es entre ellos mismos que se comparan su propio comportamiento.

El grupo de iguales se convierte en un factor de gran importancia para la educación de los adolescentes, no solo por la edad de transito hacia la juventud que estos viven, sino por que crean dentro de si una micro cultura que elabora y socializa ciertos valores y normas de convivencia que son asumidas individualmente. Con frecuencia son normas y convenciones que se corresponden con actitudes positivas de los unos hacia los otros, hacia los adultos o la sociedad en general. Pero no siempre los acontecimientos que tienen lugar dentro del grupo de iguales, proporcionan los modelos de actitudes y las creencias en normas y reglas idóneas. A veces la misma cultura de los iguales incluye claves de dominio y sumisión interpersonal que van más allá de lo moralmente tolerable, y entonces

el grupo puede convertirse en un modelo de referencias negativo para el desarrollo social.

“Aparece un fenómeno de prepotencia, o desequilibrio en el estatus social que un joven establece con otro o que un grupo de ellos establece con un estudiante en particular, son esquemas de malas relaciones que pueden adquirir diferentes grados de peligrosidad para el desarrollo social y la convivencia de la escuela”<sup>23</sup>.

En los procesos de interacción en el aula deben tenerse en cuenta los factores motivacionales, el autoconcepto académico, el ánimo con que se afronta la tarea y los factores afectivos. Cuando un individuo se incorpora a un grupo social se dan dos tendencias: el deseo de dominio y el de afiliación. El fenómeno de agresión entre iguales podría deberse a la desintegración que sufre el niño cuando ingresa por primera vez en el medio escolar. “Su mundo, el familiar, queda relegado y aparece su deseo de ser y hacer acrecentado por la novedad y el ambiente”<sup>24</sup>. Pero su deseo y actividad se encuentran con los de otros y provocan un conflicto que se resolverá en función de su temperamento e historia personal. Así, optará por esforzarse en prevalecer sobre el otro, se someterá a él, o bien se aislará. De cualquier manera, le permitirá encontrar a aquel o aquellos que lo acepten y descubrirá el placer de pertenencia.

“En las relaciones entre iguales en el aula, el comportamiento del grupo estará determinado en gran medida por la estructura que se forma como resultado de la interacción y por sus normas de comunicación”<sup>25</sup>. El estudio de la dinámica del aula pone de manifiesto que el propio grupo de alumnos genera y mantiene unas estructuras relacionales que no están bajo el control del profesor y confieren una especial estructura al grupo. Para prevenir, solucionar y cambiar los problemas de

---

<sup>23</sup> Educar la convivencia para prevenir la violencia. ORTEGA, Ruiz Rosario. Editorial A.Machado libros. Madrid: 2000.

<sup>24</sup> Ibid., p. 35

<sup>25</sup> Ibid., p. 38

conducta del grupo las líneas de comunicación de la clase deberán estar abiertas. La negligencia en la comunicación perjudica la enseñanza e influye sentimientos de hostilidad y resentimiento a nivel individual y grupal.

Como lo describe Rosario Ortega Ruiz cuando se estudia la vida emotiva en las aulas, se observa una estructura informal basada en la popularidad que tienen sus miembros dentro del grupo, esta estructura está basada en las elecciones o rechazos que los demás hacen de uno de sus miembros:

- El alumno popular: Es el líder indiscutible (por prestigio exterior o destrezas).
- El aislado: El que nadie o casi nadie elige.
- El rechazado o impopular: Presenta frecuentes manifestaciones agresivas y de desacuerdo, demandas de atención sobre sí mismo y ausencia de refuerzos hacia los demás.

“Algunos tratan de reforzar su autoestima tratando de adquirir prestigio a través de actividades compensatorias. Otros acrecientan su agresividad, fanfarronean, mienten, buscan una notoriedad para compensar su frustración, otros, simplemente se aíslan y así se acrecienta su sentimiento de inferioridad”<sup>26</sup>.

El grupo refuerza las conductas agresivas, ya que se valora más positivamente a los agresores que a las víctimas, lo cual se traduce, por un lado en un mayor sentimiento de afiliación en los agresores, y por otro en que las víctimas se sientan más apartadas y solitarias.

Muchas conductas indeseables que se producen en el aula, se adquieren y mantienen en el núcleo familiar y viceversa, por eso se hace necesario tener una

---

<sup>26</sup> Ibid., p. 40.

visión amplia de la dinámica familiar para lograr entender como afecta a los individuos y el entorno en el que cada quien se desenvuelve.

#### **1.4 LA FAMILIA Y LA ESCUELA DESDE LA TEORÍA SISTÉMICA**

La teoría general de los sistemas, basada en los aportes de Ludwing Von Bertalanffy consiste en “la formulación de principios válidos para sistemas en general, sea cual fuere la naturaleza de sus elementos, componentes y las relaciones o fuerzas reinantes entre ellos”<sup>27</sup>.

La Familia y la Escuela como instituciones complejas, integrales y dinámicas se pueden comprender como una totalidad de partes, es decir, “que son algo más que la suma de individuos aislados: son un todo organizado, con características propias, capaces de actuar por si mismos hacia el exterior y también de mantener hacia dentro una serie de normas y patrones de conducta que incluyen a todos sus miembros”<sup>28</sup> interrelacionados por vínculos afectivos, económicos, de protección, seguridad, entre otros, lo que hace que no se pueda ver a cada subsistema de forma independiente, sino que necesariamente se deba tener en cuenta su relación con otros subsistemas. Es así como se cumple una de las principales leyes de esta teoría: “la causalidad circular”<sup>29</sup>, en la que un cambio en alguna de sus partes afecta a las demás.

Desde esta perspectiva sistémica la familia y la escuela se pueden comprender desde las siguientes características:

---

<sup>27</sup> SUAREZ, Marinos. Mediando en sistemas familiares. Paidós. Argentina: 2002. p. 150-151.

<sup>28</sup> MARQUEZ, Maria Luisa y RODRIGO, Maria José. Aprender en la vida cotidiana. Visor. España: 2000. p. 48.

<sup>29</sup> Op. cit., p. 151.

\* **TOTALIDAD:** “El sistema es más que la suma de sus partes ya que es la interacción repetitiva de cada uno de sus elementos lo que lo conforman en sí”<sup>30</sup>. Es decir, que en el desarrollo de la cotidianidad de los miembros que la conforman es que se definen el comportamiento del sistema.

\* **EQUIFINALIDAD:** “Se incorpora la idea de proceso como algo fundamental en relación con los resultados”<sup>31</sup>, lo que quiere decir que de inicios distintos se puede llegar a resultados iguales, así como de inicios diferentes se puede llegar a idénticos resultados todo esto determinado por el proceso que se haya establecido en la relación.

\* **ENTROPÍA Y SINERGÍA:** La entropía es entendida como la disfunción que todo sistema vivo, puede llegar a manifestarse en un momento determinado como una “perturbación o pérdida del equilibrio o estabilidad”<sup>32</sup> pero esta tendencia es normal en todo sistema por su natural sinergia, la cual permite la renovación constructiva ya que tienen esa capacidad de producir nuevos elementos que se configuran a través de la información que recibe del exterior.

\* **SISTEMA, SUBSISTEMA Y SUPRASISTEMA:** Todos los sistemas tienen una relación jerárquica con sistemas mayores o menores del entorno, por tanto, todo sistema es también parte de un subsistema y de un suprasistema; esta delimitación de unidades del sistema lo determina quien hace la observación, se puede tomar como ejemplo de unidad “la familia nuclear (sistema) que a su vez se encuentra inserta en la familia extensa, el contexto social y así continuaría a unidades mayores, (municipio, región, país) etc, y de forma descendente tendría los subsistemas parental, fraternal, mujeres, hombres y otros subsistemas”<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> Ibid., p. 151.

<sup>31</sup> Ibid., p. 151.

<sup>32</sup> QUINTERO, Angela María. Introducción a la familia como sistema social. Universidad de Antioquia. Medellín, 1992. p. 15.

<sup>33</sup> SUAREZ, op. cit., p. 152-154.

## 1.5 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA FAMILIA

La familia es un sistema complejo, estructurado, organizado y abierto; es una instancia de socialización, matriz de identidad, se diferencia, crece y adapta; tiene un equilibrio dinámico con límites definidos, “es la forma de convivencia más íntima en que la mayoría de personas suelen vivir buena parte de su vida”<sup>34</sup>

Este concepto ubica a la familia como espacio de desarrollo de toda persona base y fundamento de su proceso de socialización primario en el que se encuentra el ser humano desde que nace y durante sus primeros años de vida permitiendo la reproducción de un patrón de comportamiento determinado por la cultura y que responde a las circunstancias de cambio.

Esta transmisión cultural de normas sociales, de creencias, de valores y de ideas se revalidan o rectifican por otros medios secundarios de socialización no menos importantes como los son las instituciones las cuales ejercen gran influencia; la escuela, los medios de comunicación, la iglesia, el grupo de pares, vecinos, entre otros, van permitiendo la integración de la persona a la organización social a través de la internalización de roles.

La familia como institución social abarca una serie de abstracciones de la conducta, un sistema de normas que tiene el carácter de reglas de comportamiento para sus miembros, las normas sociales se organizan en patrones que son particulares para cada tipo de institución según el área de la vida en el cual se ocupe.

Así a la familia le corresponde garantizar:

- El adecuado funcionamiento biológico de los individuos de la sociedad

---

<sup>34</sup> ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de trabajo social. Ediciones Lumen. Argentina 1995 P. 127.

- La reproducción de sus miembros
- Su adecuada sociabilización
- La provisión y distribución de los bienes y servicios
- El mantenimiento del orden del grupo y en su relación con el resto del sistema social.
- La definición del sentido de la vida y la motivación de preservar la supervivencia individual y el grupo.

La familia es una forma de vida en común constituida para cumplir las funciones anteriormente mencionadas, al igual que debe satisfacer las necesidades emocionales de los miembros a través de la interacción en otros contextos tales como la escuela, el trabajo y sus relaciones afectivas fuera de su núcleo de origen.

“Dentro de la experiencia de formación, crecimiento y desarrollo de la vida familiar es fundamental resaltar la importancia que tiene cada una de las etapas del ciclo vital familiar, que a su vez incluyen el ciclo vital individual, por los objetivos y manejo de crisis en cada una de estas debe resolverse”<sup>35</sup>.

Este intercambio de información entre subsistemas y el supersistema es una dinámica permanente que no cesa y aunque aparentemente así lo pareciera en algunos momentos del desarrollo familiar, se encuentra siempre presente en una actividad transformadora que permite al individuo la asimilación, adaptación y acomodación al entorno facilitando de esta manera el aprendizaje intelectual y la vida emocional y social, cuyas características particulares y específicas serán determinadas según la clase social y el género al cual pertenezca.

**1.5.1 Tipologías familiares.** Dadas las características culturales del país y las aceleradas transformaciones sociales, económicas y políticas que se han venido presentando durante las últimas décadas, en las que se han venido presentando

---

<sup>35</sup> Aproximación al concepto de familia. Fotocopias de la cátedra “Sociología de la Familia”. Sin más datos.

procesos como la industrialización, la urbanización, la vinculación de la mujer al mercado laboral, los valores de la posmodernidad han cambiado los patrones tradicionales de instituciones, como la familia que empiezan a desdibujarse bajo nuevas formas que surgen como opción ante tales cambios que obligan, necesariamente, a la adaptación y acomodación de la estructura familiar.

\* **Familia Nuclear.** Se divide en los siguientes tipos:

- **Familia Nuclear Tradicional:** Conformada por dos generaciones, los padres y los hijos; modelo bajo el cual se establecen las leyes, también es la unidad mínima a la cual el individuo hace referencia, encuentra apoyo económico y es lo que la sociedad aprecia, como lo "que debe ser"; se presenta bajo distintos tipos de vínculos: Matrimonio por la iglesia, Matrimonio civil y la Unión marital de hecho.

- **Familia Nuclear Transitoria:** Son aquellas familias que readaptan sus funciones al recibir hijos y nietos de manera temporal. La razón se puede encontrar en la edad temprana en que los hijos conforman pareja, el divorcio o el solterismo o la ruptura de pareja, lo cual induce nuevamente a establecer la residencia en casa de los padres; estas relaciones por lo general no son de carácter permanente.

- **Familia nuclear con amantazgo:** Resulta cuando una persona mantiene una relación con otra siendo que una de ellas o ambas ya tienen conformado otro hogar. En la actualidad esta situación no se encuentra restringida solo al sexo masculino como ocurría anteriormente ya que hoy día, tanto hombres como mujeres tienen amantes.

\* **Familia Extensa:** Se encuentra compuesta por tres generaciones quienes comparten el espacio dentro de la vivienda y contribuyen a la economía familiar,

ésta forma en que la familia se organiza puede presentar crisis familiares debido al manejo de la autoridad y el control.

**\* Rupturas Matrimoniales y Formas Recompuestas:** Los cambios y situaciones internas y externas por las que pasa la familia pueden llegar a repercutir negativamente en la integración y crecimiento del subsistema conyugal, llevándolo a crisis de desajuste que se manifiesta principalmente por su ruptura a través de la separación o el divorcio. Estas crisis pueden conducir a la transformación de las viejas estructuras a otras tales como:

- **Familia Superpuesta de Nupcialidad Reincidente:** Son las conformadas por parejas que vienen de uniones anteriores y que han concluido en ruptura, a este tipo de familia cada cónyuge aporta hijos de uniones anteriores y son las comúnmente conocidas como la de “los tuyos, los míos y los nuestros”. El manejo de la autoridad, la distribución de funciones y de roles pueden llegar a alterarse, ya que cada progenitor establece como jerarquizar el poder y la autoridad sobre sus hijos.

- **Familia Monoparental:** Conformada por un solo progenitor y los hijos, en la cual la separación de los padres puede darse ya sea por divorcio, abandono, muerte, razones forzosas (trabajo, cárcel, amantazgo) de uno de los padres, o inestabilidad en la pareja. También una persona soltera puede decidir tener un hijo o adoptarlo y así conformar su familia. Las Díadas maternas podrían tener causas diferentes como: anhelo exclusivo y voluntario de maternidad, relaciones prematrimoniales, carencia de apoyo masculino, creencia que al quedar embarazada se logra apoyo del padre, presión de la edad o prevención para la vejez y las díadas paternas se dan cuando al romper o enviudar los hijos quedan junto con el padre.

“En ambos casos los roles se alternan pues el jefe de estos hogares queda actuando como padre y madre y los hijos prontamente entran a colaborar dentro de las funciones establecidas para los padres”<sup>36</sup>.

**1.5.2 Funcionamiento Familiar.** Las relaciones en el interior de la familia estan matizadas por fuerzas que oportunidades reafirman sus lazos de convivencia, convirtiendo el ambito familiar en un espacio adecuado para suplir necesidades fisicas como la alimentación y la vivienda relegando a un segundo plano necesidades esenciales como el afecto, la union e identidad como grupo y la transcendencia.

Dentro del funcionamiento y dinamica familiar es preciso tener en cuenta los siguientes aspectos:

\* **Liderazgo.** Indica quien es la persona a la cual se consulta en caso de duda, decide el lugar de residencia, es quien acostumbra a salir con los hijos y en muchas ocasiones es quien otorga los permisos.

\* **Normas.** Son dadas por las personas que se encargan de determinar las prohibiciones, las ordenes sobre lo que se debe hacer, quien acata las ordenes y recomendaciones, y quien censura las actuaciones de los demas miembros.

\* **Comunicación.** Se puede dar a niveles instrumental o afectivo. El instrumental hace referencia a tareas de la vida cotidiana, mientras que el afectivo se da a partir de la expresión de sentimientos y de afecto en la familia.

---

<sup>36</sup> VILLA DE YARCE, Luz Marina. Cambios y tendencias de la Familia en Colombia. Desafíos para el Trabajo Social en la Nueva Década. Ponencia 7 Congreso Nacional de Trabajo Social. Cali, 1991. p. 9-17.

\* **Roles.** Los funcionales indican la distribución de los papeles en las tareas cotidianas y los emocionales revelan quien o que rol familiar genera alteraciones individuales o grupales.

\* **Implicación afectiva.** Se puede dar en grados de cantidad y calidad (cuanta interacción) y según el interés por satisfacer las necesidades emocionales propias y de los demás, también se basa en como se otorga la seguridad y autonomía que genere y desarrolle la autoestima y la independencia, determinando junto a los elementos enunciados en este párrafo y en los anteriores la cohesión familiar

**1.5.3 Mujer cabeza de familia.** Hoy en día cada vez son más las mujeres que son cabeza de hogar ya sea por ser madres solteras o también todas las madres que después de una separación se encuentran solas con sus hijos, y que tienen la verdadera necesidad de trabajar fuera de casa.

Lo que hay que decir referente a esto es que el niño no necesita tener a su madre todo el día; sobre todo no quiere una madre desesperada o depresiva, como estaría por tener que quedarse en casa. De lo que el niño tiene necesidad es de estar todo el tiempo seguro junto a una persona fiable y de saber que su madre es su madre y que la otra persona es un sustituto pagado por su madre y responsable por poderes. Es importante que se le diga la verdad al niño sobre lo que pasa a su alrededor y le concierne; es muy importante que el niño sepa que hay un padre que le ha engendrado, cuando el niño sufre o cuando está contento hay que poner en palabras lo que siente y así humanizar sus sentimientos, el niño tiene necesidad de una persona que se ocupe de él, pero no es necesario que sea siempre la misma persona; antes de confiar el niño a una institución que se haga cargo de él y donde los padres estén ausentes, es necesario que haya una experiencia intermedia (el barrio, la vecindad), en donde el niño se habitúe a vivir

con otros niños para vacunarse contra la agresividad de la vida en comunidad y para su formación.

**1.5.4 Niñez e infancia.** Los primeros años de vida son cruciales. Los niños y niñas que reciben protección y cariño durante su primera infancia tienen más probabilidades de sobrevivir y crecer saludablemente, de padecer menos enfermedades y trastornos y de desarrollar al completo sus aptitudes cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales. Es más probable que sean buenos estudiantes en la escuela, y como adolescentes tendrán una mayor autoestima. Y en la vida, tendrán más posibilidades de convertirse en miembros creativos y productivos de la sociedad. Estos logros humanos pueden, en una sola generación, contribuir a romper los círculos de pobreza, enfermedad y violencia que afectan hoy día a nuestro país.

Garantizar que la infancia goce de unas condiciones óptimas durante sus primeros años de vida es una de las mejores inversiones que un país puede realizar si desea competir en una economía mundial que se basa en el capital humano; sin embargo, lamentablemente, la primera infancia es la que menos atención e inversiones recibe por parte de los gobiernos. Aunque nunca es tarde para mejorar la calidad de vida de niños y niñas, los tres primeros años de vida son los más cruciales para su supervivencia y desarrollo.

A fin de dar una visión más amplia de la temática a tratar, es necesario considerar algunos aspectos fundamentales relacionados con el desarrollo del niño en edad escolar.

Desarrollo psicomotor: durante estos años el niño consigue cierta armonía y una proporcionalidad en el aspecto físico que se mantiene a pesar de los cambios en el crecimiento desde los siete hasta los diez-doce que empieza la pubertad.

Desarrollo psicológico: llamado periodo de madurez infantil, el niño continúa el desarrollo y perfecciona sus movimientos, alrededor de los siete u ocho años se produce un cambio importante en la inteligencia; se disminuye el egocentrismo infantil, que es sustituido por un sentido crítico y desaparece el animismo (creer que los cuentos son realidad) de etapas anteriores. Busca explicaciones racionales a los hechos que observa, adquiere la noción del tiempo y del espacio como algo objetivo y distinto de sí mismo.

## **1.6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Las instituciones educativas es un sistema de formación creada por la sociedad, que ofrece por una parte, una educación como factor primordial, estratégico y prioritario en el desarrollo social y económico de cualquier grupo humano; es un derecho y un deber del estado así como un instrumento esencial en la construcción de sociedades justas y democráticas.

Por otra parte, la institución educativa se ha convertido en escenarios de encuentro de niños y niñas que viven en carne propia realidades que los colocan en situaciones de riesgo. Por eso, la escuela debe ofrecer un ambiente constituido en forma tal que se den las condiciones mínimas para el desarrollo de habilidades y destrezas que los niños poco a poco van constituyendo y organizando particularmente en áreas del conocimiento y de las relaciones sociales. En este aspecto, la responsabilidad del sistema educativo formal requiere de un largo proceso de enseñanza – aprendizaje que solamente la institución escolar –desde preescolar hasta la universidad- esta en condiciones de ofrecer y potenciar.

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos realizados en materia educativa, Colombia está lejos de abarcar la totalidad de niños y jóvenes con una educación básica de calidad, los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad del sistema educativo

señalan que los avances han sido lentos y que los mayores incrementos se alcanzaron en la década del 90 como resultado de los cambios estructurales derivados de la Constitución de 1991.

## 2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

### 2.1 APROXIMACIÓN HISTÓRICA

La evolución del maltrato infantil desde sus inicios hasta su reflexión, es comprendida en el análisis sobre maltrato infantil de Graciela Tonon desarrollado bajo su contexto histórico.

En la antigüedad, la vida y menos aún la educación, fueron considerables como derechos en los niños. Su existencia y su muerte eran determinación de sus padres inclusive su sacrificio, castigo, asesinato, venta-esclavitud o exterminio fueron riesgos impuestos a miles de niños. Su reconocimiento y su vida dependía de la voluntad, de la conformidad de sus progenitores, los intentos por conseguirlo se remontan a la aplicación de la doctrina religiosa.

Las arbitrariedades y sometimientos de los niños eran aceptados por las sociedades; entendidos como métodos correctivos y educativos; así como también justificaba el maltrato argumentos como el control de la natalidad, asuntos de honor, asuntos espirituales, asuntos religiosos, asuntos económicos y asuntos políticos. De esta manera, se desconocía la integridad de su proceso de desarrollo, ignorándose sus necesidades a todos los niveles sociales, conduciendo su tratamiento tal propiedad provechosa de usufructo (hasta finales de la edad media)<sup>37</sup>.

Solo hasta la entrada al siglo XVII se institucionalizan acciones de socorro a los niños huérfanos y abandonados, fortaleciéndose con la fundación del primer hospital para sus urgencias, por San Vicente de Paúl (en 1638). Pero solo dos siglos después (siglo XIX) se consolidaría este proceso a través de la aparición de hospitales infantiles y la preocupación de la sociedad por el maltrato y crueldad contra los niños.

---

<sup>37</sup> TONON, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio, 2002. 63 p.

Los primeros estudios sobre casos de maltrato infantil se remontan en el siglo XX a través del servicio médico-pediátrico el cual permitió el reconocimiento de la vulnerabilidad infantil al maltrato <sup>38</sup>.

En lo anterior se evidencian accidentes resultantes de abusos físicos a los niños, bajo la responsabilidad familiar. Los derechos de los niños son declarados, sólo hasta este siglo por la Organización de las Naciones Unidas.

## **2.2 CONTEXTO POLITICO, SOCIAL Y LEGAL QUE AFECTA A LA ORGANIZACIÓN Y A LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO**

**2.2.1 El Contexto Escolar.** En el contexto en la escuela que fomenta el maltrato al menor en las instituciones de educación de Bucaramanga y que son identificadas por la Tesis de Fajardo, se puede observar que, aún persisten acciones represivas, tales como:

Llamados de atención humillantes y ofensivos en público que ridiculicen y traumaticen al niño, hacer público asuntos personales del menor, patrocinar la burla y saboteo a los problemas del estudiante, utilización de apodos, adjetivos, diminutivos o aumentativos que fomenten el desdén al menor, comentarios a través de indirectas que amenacen o intimiden, sarcasmos y analogías que burlen la condición étnica, física, higiénica, económica, social, sexual, psicológica, espiritual y política del niño, y que patrocinan su desprecio o rechazo, omisión y/o privación de servicios y beneficios constitucionales, encubiertas con atribuciones de tipo académico o disciplinario por parte de(los) maestro(os) y directivo(s), calumniar o exagerar los comportamientos del niño, ante otros niños, profesores, directivos y acudientes (familia/tutor), recomendar o inducir la trasgresión a los derechos del menor para corregirlo.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> FONTANA, Vicent. J. En. defensa. del. niño. maltratado. En: niños maltratados y abandonados. Revista Salud Mundial. s./ : OMS. Año. 46, No. 1 (ene. - feb. 1993).

<sup>39</sup> FAJARDO, *et al.* Maltrato Infantil en instituciones de la ciudad de Bucaramanga. Bucaramanga: UNAB, 1994.

El niño puede ser víctima de maltrato físico o psicológico en la familia, y del docente o directivo cuando promueven con quejas y amonestaciones dicho maltrato como la ley de hielo promovida desde el docente o directivo, el condescender u omitir abusos y maltratos por parte de otros niños o adultos, generar incomodidades físicas o psicológicas que atenten la integridad del menor, desarrollar amenazas de tipo académico y disciplinario.

En el plano personal se pueden presentar acciones que e impliquen falencias de ética y subjetividad del docente como maniobras de tipo académico, donde se distorsione el rendimiento real del menor, a través de cambios en sus notas, ya sea ponderándolo injustamente en sus resultados, induciendo su descenso con trabajos que sobrepasen sus capacidades o sorteando su suerte reiterativamente y en el peor de los casos, ocasionando cambios directos en sus notas desde el registro de las mismas; también se puede presentar la exclusión al estudiante de actividades que amparen su formación, que se decida con carácter intransigente, o acogiendo motivos injustificados, gritos, paradas al sol, imposición de posturas fatigosas o vergonzosas, tizanos y corte de cabello en público.

Se utilizan como lugar de sanción el patio, la cancha, la biblioteca y los corredores a través de la limpieza y ejecución de ejercicios de mucho esfuerzo o posturas incómodas.

Los espacios físicos de formación también son reservados para reprimir durante las distintas fases de las jornadas de estudio (entrada, clases, recreos, actos culturales, ejercicios físicos, salida). El cumplimiento conciente de normativas se rebasa con la obediencia impositiva de ordenes; facilitándolo el carácter policivo del control desmesurado por los docentes a los actos individuales y grupales del menor.

El sentido y la razón de las normas es concebido inconcientemente por muchos de los docentes desde la obediencia absoluta de órdenes hasta correctivos en público que atentan contra la dignidad del estudiante y son ellos mismos los que lo transmiten con sus actos. Cuando se cae en actos represivos, el peso de las normas que se defienden se pierde al coartarse la diferencia, el desarrollo de la personalidad, desarrollo individual de la inteligencia, la libertad, la espontaneidad, la coherencia y la creatividad. La adaptación de este tipo de inadvertencias a los derechos del niño también es inconciente a los padres o acudientes, que la asumen con “normalidad” en el proceso educativo del niño; estudiantes, profesores, padres y acudientes no tienen clara la verdadera conciencia del sentido de las normas hacia la educación, asimilando inconcientemente solo el sentido represor del que ellos han sido partícipes.

“Cambiarle el tono “normal” al maltrato basado en la obediencia, es una labor de conciencia donde toda la comunidad educativa debe aceptar las evidencias de desdén y construir sobre ello”<sup>40</sup>.

**2.2.2 La exposición a la violencia.** Las distintas formas de violencia que vive el país traen consecuencias que, son difíciles de cuantificar en los diferentes campos del bienestar y el desarrollo.

El Estudio Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud, realizado en el 2000, encontró que en el 53% de las familias, los niños son maltratados físicamente, en el 12.5% maltratados verbalmente y en el 1.2% son objeto de abuso sexual.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Profamilia (ENDS 2000) tomada del informe correspondiente al año 2000 revela que el (98%) de las mujeres que tienen hijos cree que la violencia afecta a los hijos, así: el 85% dice que les

---

<sup>40</sup> Ibid., p. 50.

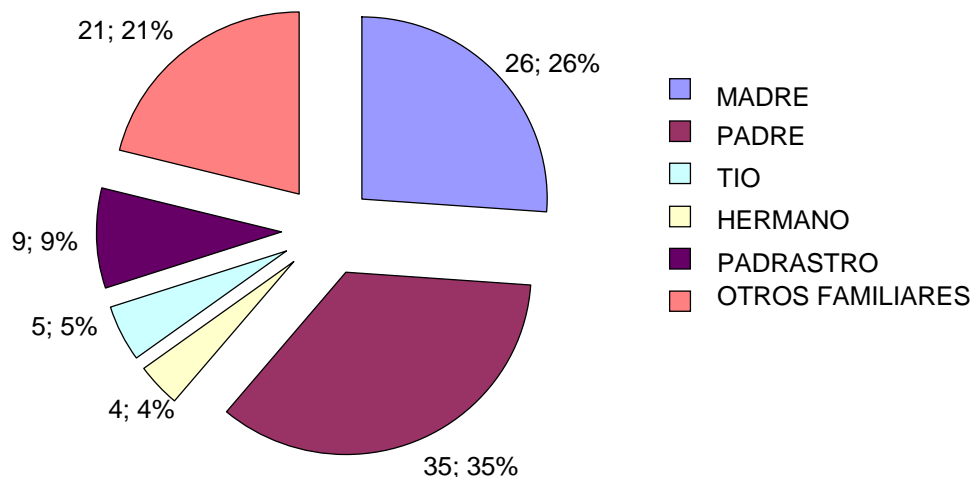
produce trastornos psicológicos, el 42 % que los lleva a asumir una actitud agresiva, el 14% que les ocasiona problemas de aprendizaje, el 10% que les produce una actitud de pasividad, 6% dice que los lleva a huir del hogar y el 3% que pierden el respeto a sus padres. El resto menciona que los vuelve temerosos y los enferma de los nervios o les causa otros problemas de salud, que los lleva a problemas de alcoholismo y droga, o que el mal ejemplo hace que ellos mismos repitan actos de violencia.

Entre menor es la educación y mayor el número de hijos, más alta es la proporción de padres que golpean a los hijos, entre mayor sea la educación, mayor es la proporción de los padres que castigan a los hijos privándolos de algo que les gusta.

El maltrato Infantil según agresor se puede observar en la figura 1, donde el 26% corresponde a la madre, el 35% al padre, 9% corresponde al maltrato por parte del padrastro y 30% por otra persona encargada del cuidado. El maltrato afecta tanto a niños y niñas de igual forma.

La mayor tasa de maltrato se registra en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, fechas relacionadas con la entrega de informes académicos. En 2003 también reportó este Instituto 10.847 dictámenes que representan una tasa de 27 delitos por 100.000 habitantes.

**Figura 1. Maltrato Infantil según agresor en Colombia. 2003**



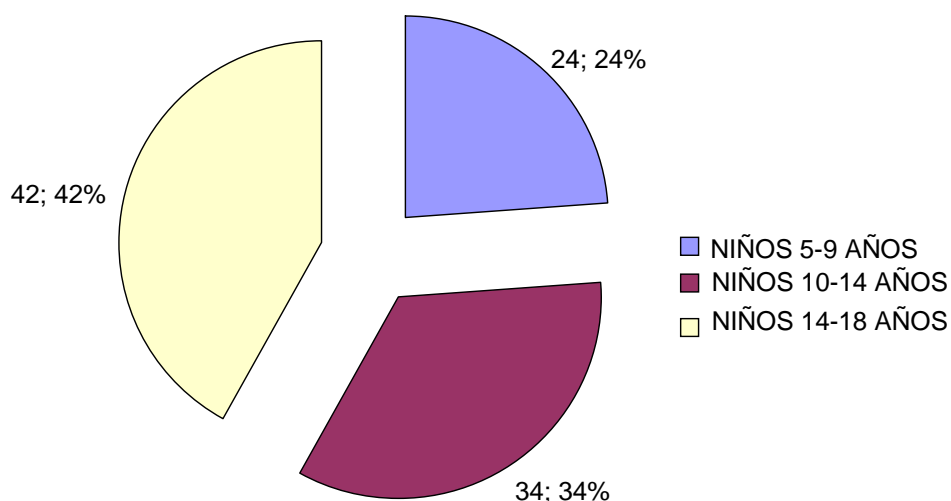
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró a nivel nacional en el 2003 10.211 víctimas de maltrato a la niñez, véase figura 2 Niños Maltratados; de ellos entre 5 y 14 años el 58%, El 34% se concentró en el grupo de 10 a 14 años seguido por el grupo de 5 a 9 años con un 24%.

La mayor proporción de maltrato hacia niños, se presenta en la conducta del padre (35%); siguiéndole en cifras la relación correspondiente al maltrato por parte de la madre (26%). De lo que se deduce que el 61% del maltrato infantil, o sea las 2/3 partes del maltrato total a niños, viene de sus progenitores.

La violencia sexual es otra forma frecuente que padecen los menores de edad. Este tipo de violencia es más de tipo urbano y se incrementa cuando disminuye el nivel educativo.

**Figura 2. Niños maltratados en Colombia. 2003**



Fuente: Instituto Nacional de Medicinal Legal y Ciencias Forenses

De otra parte la focalización de la violencia de diversos orígenes en determinadas áreas del país ha generado, por una parte un dramático proceso de desintegración familiar por la vía de la muerte, la mutilación, la desaparición forzada y el secuestro y, por otro, la expulsión que alimenta movimientos acelerados de población hacia centros urbanos cercanos, poniendo a la familia, ya marcada por recientes eventos de violencia ante las exigencias de la integración cultural a la vida urbana.

Existe una Legislación para brindar herramientas de protección a la familia y especialmente a los niños y niñas, mediante la divulgación y el ejercicio de los derechos humanos y ha creado instituciones de apoyo a la familia que han

facilitado la orientación y la búsqueda de alternativas que permitan la resolución adecuada de sus conflictos.

**2.2.3 Disposiciones legales nacionales.** En 1991 mediante la expedición de la ley 12, se ratificó en Colombia la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en ese mismo año se hizo la última reforma a la Constitución Nacional en la que se hace el reconocimiento de los derechos del niño prevalecen sobre los del adulto; en sus artículos 44, 48 y 49, los cuales establecen respectivamente, los derechos fundamentales de los niños, la atención en salud, el saneamiento ambiental y la Seguridad Social en Salud; y la inclusión de los niños en los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud de la Ley 100 de 1991.

La Familia y en especial los niños se encuentran amparados por un contexto legal.

\* **Constitución Política de Colombia.** En sus artículos 5 y 42, se reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. La carta política reconoce que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, el estado y la sociedad y por lo tanto, debe garantizar la protección integral a todos sus miembros así como cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y de su unidad será sancionada. Por otra parte, el artículo 44 reconoce como derechos fundamentales de los niños y niñas la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación, la libre expresión de su opinión y de igual forma, serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Los derechos del niño prevalecen sobre los de los demás.

- **Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano con respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medioambiente.

La reforma de 1991, mucho más extensa en materia de derechos de la infancia, la juventud y la mujer, brindan más espacios de participación, mucha más protección e igualdad. Así mismo, ofrece mecanismos tales como el recurso de Tutela y la Defensoría del pueblo, para exigir su cumplimiento:

los menores gozan de todos los derechos consagrados en la constitución, las leyes y los tratados internacionales, a la vez que tienen una jerarquía superior indiscutible y la inaplicación y la falta de espacios y oportunidades que permitan el ejercicio de los derechos significa una falta grave y ningún sector de la sociedad puede eludir su responsabilidad frente a la niñez y la juventud <sup>41</sup>.

\* **Ley de Violencia Intrafamiliar.** La ley 294 del 16 de Julio de 1996; por la cual se desarrolla el Artículo 42 de la Constitución Política, dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar que posteriormente será reformada por la Ley 575 del 2000.

---

<sup>41</sup> CASTRO C., José Fernando. La Niñez y sus derechos. Bogotá: Defensoría del Pueblo. Ministerio Público, s.f. Boletín. No. 3.

- **Artículo 1.** En este artículo se pone de manifiesto que toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o psicológico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias, al comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos ya falta de éste al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia.

- **Artículo 2.** Si el comisario de familia o el juez de conocimiento determina que el solicitante o un miembro del grupo familiar ha sido víctima de violencia o maltrato, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar.

- **Artículo 5.** En este artículo se contempla que llevar información sobre hechos de violencia intrafamiliar a las autoridades competentes es responsabilidad de la comunidad, de los vecinos y deben realizarse inmediatamente se identifique el caso.

\* **Código del Menor.** En Colombia son miles los niños que padecen los rigores de la inasistencia de sus padres y esto es un motivo generador de violencia. El niño no puede ser considerado como un ser aislado; es producto de la maternidad, la familia y la sociedad. Estas condicionan su existencia por cuanto él evoluciona siempre con respecto a ellas, lo cual hace evidente que el niño sea un ser en alto grado indefenso y frágil.

- **Decreto 2737.** El Estado Colombiano reglamentó el Código del Menor con el Decreto 2737 de 1989 cuyos principales lineamientos son:

- Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.
- Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse al menor, origen, características y consecuencias de cada una de las situaciones.
- Creación de las comisarías de familia.

El Código del Menor se constituye como el documento jurídico que se encarga de especificar las acciones a seguir con el fin de garantizar los derechos de la infancia. El objeto del Código es:

consagrar esos derechos, a la vez que determinar los principios rectores que rigen las normas de protección al menor tanto para prevenir situaciones irregulares (características, origen y consecuencia) y las medidas a adoptar a fin de protegerlo; también, señalar la competencia y los procedimientos para los derechos del menor como establecer y reestructurar los servicios encargados de protegerlo si se encuentra en situación irregular <sup>42</sup>.

Para determinar en que momento el menor debe ser protegido ya de manera preventiva, ya de manera especial, el Código del menor especifica las situaciones irregulares en las que puede estar:

Según el Código, un menor se halla en situación irregular cuando:

- Se encuentre en situación de abandono o peligro.
- Carezca de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
- Haya sido autor o participe de una infracción penal.

---

<sup>42</sup> Código del Menor. Título Preliminar. Principios Generales. Capítulo 1. Bogotá: Tercer Milenio, 1990. p.

- Carezca de representante legal.
- Presente deficiencia física, sensorial o mental.
- Sea adicto a sustancias que produzcan dependencia o se encuentre expuesto a caer en la adicción.
- Sea trabajador en condiciones no autorizadas por la ley.
- Se encuentre en una situación especial que atente sus derechos o su integridad.

Cada una de estas situaciones irregulares vulnera los Derechos de la Infancia y por lo tanto el Código dedica a cada una un apartado que las describe, anota la competencia y el procedimiento a seguir; las medidas de protección que se pueden aplicar y su ejecución. El maltrato físico, mental y el abuso sexual están incluidos como situación irregular dentro del menor abandonado o en peligro físico y moral; como las siguientes situaciones:

- Recién nacido abandonado en lugar público o confiando a una institución benéfica. Irresponsabilidad, ausencia o inexistencia de las personas obligadas a ver del menor así mismo las que no poseen calidades morales o mentales para asegurarse correcta información.
- Menor que no es reclamado de un establecimiento hospitalario, de asistencia social o de hogar sustituto al que haya ingresado.
- Menor explotado en cualquier forma, utilizado en actividades ilegales, amorales o que atentan contra las costumbres de la sociedad o si ha sido testigo de tales actividades.
- Menor con graves problemas de comportamiento o desadaptación social.
- Menor afectado en su salud física o mental por problemas conyugales.

Así, para los casos de maltrato, el Código indica que la atención o competencia corresponde al ICBF y el procedimiento a seguir a cargo del Defensor de Familia. A éste le corresponderá hacer apertura de la investigación, ordenar la práctica de pruebas o diligencias necesarias, a fin de poder elaborar un concepto jurídico que permita proteger al menor de manera permanente o vincularlo nuevamente al grupo familiar. Antes el menor puede recibir una medida de protección provisional (si el caso lo amerita dada la gravedad): con un pariente cercano, en un centro de protección especial, entre otros.

Si luego de la constatación se dictamina que el menor realmente se encuentra en situación irregular y amerita protección, se ejecutaran las medidas de protección. Aquí se mencionara de manera breve:

\* **Prevención o amonestación.** (Artículo 67 al 69). Medida comunitaria por medio de la cual se exige a los padres, o las personas de quienes el menor depende, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden. Su incumplimiento acarrea multa equivalente al valor de 1 a 100 salarios mínimos diarios legales, convertibles en arresto a razón de 1 día por cada salario mínimo de multa. Es posible con esta medida el reintegro del menor al medio familiar, previo compromiso establecido con las personas responsables mediante el acta levantada para dicho fin.

\* **Centro de protección especial.** (Artículos 82 al 87). Es la medida de la cual el Defensor de Familia ubica al menor en un centro especializado que tenga licencia de funcionamiento otorgada por el ICBF debido a la imposibilidad de aplicación de las anteriores medidas. El Defensor de Familia, debe practicar mensualmente visitas a las instituciones y hogares encargadas de la Atención Integral al menor a fin de constatarla situación en la cual se encuentra y del cumplimiento de las obligaciones en dichos centros, así mismo estos centros de

protección especial, tanto públicos como privados, deben informar al ICBF sobre los menores que se encuentran a su cuidado dentro de los 8 días siguientes a su ingreso, con el objeto de iniciar los trámites de protección, el incumplimiento de lo anterior puede ser sancionado con la clausura temporal o definitiva del centro.

**2.2.4 Disposiciones Legales Internacionales.** La Convención Internacional de los Derechos de los Niños de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1989, se fundamenta en cuatro principios generales:

- La No-discriminación (**Art. 2**),
- El interés superior del niño (**Art. 3**),
- Los derechos del niño a la supervivencia y el desarrollo (**Art. 6**),
- El Derecho del niño a la Participación (**Art. 12**).

Ésta es actualmente, la norma más importante en materia de la niñez, porque además de ser un marco de referencia para la protección integral de la población infantil, ha sido suscrita y ratificada por 191 países. Los Estados se obligan a adoptar las medidas administrativas, sociales y educativas de orden legislativo, apropiadas para reconocer a los Niños y Niñas de su territorio como sujetos de derecho y protegerlos contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, maltrato o explotaciones incluido el abuso sexual.

Se destacan en esta convención los siguientes puntos:

- La familia es el núcleo de la sociedad.
- Los niños tienen derechos preferenciales.

- El adolescente tiene derecho a la protección y a la educación integral.
- La seguridad social es un servicio público.

Se hace necesario hablar de los Derechos Humanos como base fundamental de todos los Derechos, entendidos como garantías legales universales que protegen a los individuos y grupos frente a acciones u omisiones que puedan afectar sus libertades y su dignidad humana. Los documentos base que conforman la Carta Internacional de Derechos Humanos son:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- La Convención sobre los Derechos del Niño (C.D.N.) ratificada por todos los países de la región, aparece como un hito histórico en la demarcación de nuevos rumbos en contra de las múltiples manifestaciones sociales de maltrato infantil.

El **Art. 19.** de este Tratado Internacional dispone que los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o Abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo custodia de sus padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Si bien la C.D.N. sitúa al niño como sujeto pleno de derechos, antes de su existencia las leyes locales entendían el castigo de los padres a sus hijos como

algo perfectamente válido. Hoy, esta situación ha sido transformada para bien de la infancia en el **Artículo 5.** de la C.D.N. que establece que "los Estados Partes respetarán las responsabilidades de los padres, de impartirles dirección y orientación apropiada para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la Convención"<sup>43</sup>.

**2.2.5 Ley General de Educación la ley 115 de 1994.** Por la cual se expide la Ley General de Educación<sup>44</sup> señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

- **Artículo 1. De conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política.** Se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

- **Artículo 2. Servicio Educativo.** El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales,

---

<sup>43</sup> OMS, OPS y UNICEF. Maltrato Infantil. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Documento. Sao Paulo, Brasil: Las Organizaciones, 1992.

<sup>44</sup> Ley General de Educación. La educación, eje de desarrollo del país. Bogotá: Universidad Nacional, 1995, 140 p.

administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

- **Artículo 3. Prestación del Servicio Educativo.** El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional.

De la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

- **Artículo 4. Calidad y Cubrimiento del Servicio.** Corresponde al Estado, a la Sociedad y a la Familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la calificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

- **Artículo 5. Fines de la Educación.** De conformidad con el **Artículo 67.** de la constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de

formación integral, física, psíquica, intelectual, moral espiritual, social afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
- La formación para facilitar la formación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
- La formación para la promoción y prevención de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.
- **Artículo 6. Comunidad Educativa.** De acuerdo con el **Artículo 68.** de la Constitución Política, la comunidad educativa participara en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el

diseño, ejecución y evaluación del proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

- **Artículo 7. La familia.** A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional,

- Participar en las asociaciones de padres de familia;

- Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en acciones de mejoramiento;

- Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;

- Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;

- Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y

- Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

- **Artículo 8. La Sociedad.** La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La sociedad participara con el fin de:

- Fomentar, y proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;
  - Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación;
  - Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;
  - Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;
  - Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y
  - Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.
- **Artículo 9. El derecho a la educación.** El desarrollo del Derecho a la Educación se regirá por la ley especial de carácter estatutario.

### **3. CARACTERIZACION DE LA ORGANIZACIÓN**

#### **3.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO COMUNEROS**

El Colegio Comuneros, es una institución de carácter oficial para la educación pública en el nivel básica primaria, y hoy día básica secundaria, fue fundada en el año 1.956.

En el año de 1925 el Gobierno Municipal adquirió el terreno que está ubicado en la carrera 10 con calles 17 y 18 construyéndose allí la primera planta física con el nombre de Escuela Modelo.

En 1956, bajo la administración del Doctor Guillermo Sorzano González, se funda la “Concentración Comuneros” que comenzó a funcionar dividida en dos agrupaciones cada una con un cuerpo directivo diferente, y uniformes diferentes. Impartiendo educación a menores provenientes de barrios circunvecinos (Comuneros, San Francisco, Universidad, San Rafael, Gaitán, Barrio Norte, Chapinero, y otros).

Después en 1970, se integró en una sola agrupación pero dividida en dos secciones, (A y B) bajo la dirección de la señora Josefina Palomino de Castellanos. Finalmente en el año de 1993 según acuerdo 030 del 8 de junio fue aprobada oficialmente.

El Colegio Comuneros durante el año 2004 contaba con dos sedes. Así en una funcionaba educación preescolar, primero segundo y tercero de primaria en las dos jornadas; en la otra sede se encuentran funcionando tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo de bachillerato en ambas jornadas.

En la actualidad el Colegio Comuneros cuenta con sus instalaciones en la calle 41 no 13-40 del centro de Bucaramanga; espacio físico que permite el desarrollo efectivo de las actividades escolares tanto académicas como culturales y deportivas formando parte de la comuna de García Rovira; véase figura 3. con cursos que van desde pre-escolar hasta noveno de bachillerato en ambas jornadas.

**Figura 3. Mapa de la Ciudad de Bucaramanga por Comunas.**



Fuente: Foto de Folleto sobre turismo en Bucaramanga

## **3.2 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL COLEGIO**

El colegio Comuneros en su Manual de Convivencia expone los principios rectores de la institución:

### **3.2.1 Visión.**

El Colegio Comuneros proyecta su educación hacia el desarrollo de procesos educativos que le permitan destacarse como Institución eficaz y eficiente, con miras a satisfacer no solo la calidad intelectual sino también humana de todos sus egresados, apropiándose de valores que posibiliten una convivencia pacífica, comprometiendo al educando a ser gestor de su propio desarrollo, involucrando a toda la comunidad educativa, en aras de una participación activa en el mejoramiento de la calidad de vida<sup>45</sup>.

### **3.2.2 Misión.**

El colegio Comuneros cumple una misión pedagógica y de servicio a la comunidad del entorno. Desarrolla el Proyecto Educativo Institucional teniendo como base los objetivos institucionales y principios fundamentales contemplados en la ley general de educación, orientando su labor hacia la eficacia en función de los estudiantes, mediante el descubrimiento y exploración de sus valores y capacidades, generando procesos que permitan una mejor calidad de vida haciendo de los estudiantes personas útiles consigo mismas con la familia y con la comunidad<sup>46</sup>.

### **3.2.3 Filosofía.** Las filosofías que orientan la labor en el Colegio Comuneros.

Son las siguientes:

---

<sup>45</sup> COLEGIO COMUNEROS. Manual de Convivencia: Objetivo del Manual. Bucaramanga El Colegio, 2003, p. 6.

<sup>46</sup> COLEGIO COMUNEROS. *Op cit.*, p. 6.

- Crear conciencia en el alumnado de su responsabilidad frente a la institución proporcionando un nivel de conocimientos óptimos que faciliten su continuación del bachillerato.
- Lograr que los alumnos sean elementos activos en el aprendizaje, aportando su iniciativa y entusiasmo para su formación integral.
- Los docentes deben ser elementos dinámicos, responsables, activos, colaboradores y de actitud favorable al cambio, haciéndolos participes en la solución de problemas y necesidades de la institución.

La institución depende directamente de la Secretaría de Educación de Santander existiendo como organismo intermedio de supervisión Escolar.

**3.2.4 Valores.** Los valores establecidos en el colegio son:

- \* **Creatividad.** Permitiendo el desarrollo de sus habilidades y/o capacidades con miras a corregir su propia vida.
- \* **Socialización.** Creación de espacios para la libre interrelación con los demás respetando el pensamiento y la libre expresión.
- \* **Educación.** Educar teniendo en cuenta las diferencias individuales sin distingos raciales, religiosos, étnicos, ni culturales.
- \* **Dignidad.** Reconocimiento de la persona como tal, con sus aciertos y dificultades, teniendo en cuenta el respeto por cada cual.
- \* **Amor.** Considerando este valor como la base fundamental para desarrollar la confraternidad institucional partiendo del eje imprescindible Dios.
- \* **Prevención.** Captando con prontitud situaciones de peligro y riesgo, prestando los auxilios necesarios para enfrentar las dificultades.
- \* **Autonomía.** Decisiones con coraje y confianza en sí mismo haciéndose responsables de sus actos.

\* **Libertad.** Utilizando los espacios que se brinden teniendo en cuenta principalmente la integración de los valores dados <sup>47</sup>.

### **3.3 LA ORGANIZACIÓN EN EL CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y CULTURAL**

El Colegio Comuneros es una entidad pública que trabaja por la niñez especialmente los niños entre 5 y 16 años y de manera indirecta con las familias de dicha población; los recursos con los que cuenta, en su gran mayoría son proporcionados por el Estado, y una mínima parte por los padres de familia y son utilizados con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población objetivo y acogándose a los derechos de la niñez.

También se encarga de desarrollar procesos formativos en valores, actitudes y comportamientos necesarios para la convivencia familiar y comunitaria. Promueve el desarrollo integral de la población a través de procesos formativos que permiten el mejoramiento y la calidad de vida de la población objetivo y por ende de la comunidad en general.

El Colegio Comuneros en integración con la Secretaria de Educación realiza esfuerzos para estudiar y analizar la problemática de la niñez, construyendo alternativas de intervención que disminuyan notoriamente los problemas referentes a la salud física, emocional y mental que repercuten en la comunidad.

La jornada educativa es de cinco horas, distribuidas en seis clases de 45 minutos y un descanso de media hora en el cual los alumnos pueden consumir comestibles

---

<sup>47</sup> COLEGIO COMUNEROS. Objetivo del Manual. *Op cit.*, p. 7.

que les venden la tienda escolar atendida por las mismas alumnas, bajo la dirección de una profesora.

### **3.4 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**

La estructura organizacional del colegio Comuneros está dispuesta de la siguiente manera.

**3.4.1 Cuerpo Directivo.** El cuerpo directivo se compone de:

- \* **La Dirección.** Directora
  
- \* **Cuerpo Docente.** Compuesto por 24 docentes, 22 Directoras de Grupo y 2 profesoras de educación física.
  
- \* **La Coordinación.** Esta a cargo de 4 profesores, dos para cada jornada ubicadas en su respectiva sección.

Estudian, aproximadamente, 700 niños entre los 5 y 16 años de edad, distribuidos en las dos jornadas.

**3.4.2 Organización.** La Concentración cuenta con una serie de organizaciones en su interior como lo son:

- \* El Cuerpo Directivo (responsabilidad con tareas distribuidas entre docentes y Coordinadores).
  
- \* El Gobierno Escolar.

\* La Asociación de Padres de Familia, cuyo nivel de actividad depende de los grados e intereses por organizarse entre los acudientes.

\* Grupos de Danzas y Coros, en los que interviene toda la Comunidad Escolar.

La Directora, planea, supervisa y evalúa las actividades escolares en ambas jornadas, con la colaboración de las coordinadoras. Controla periódicamente los libros reglamentarios que deben diligenciar las profesoras y trabaja activamente en la solución de problemas locativos y de dotación.

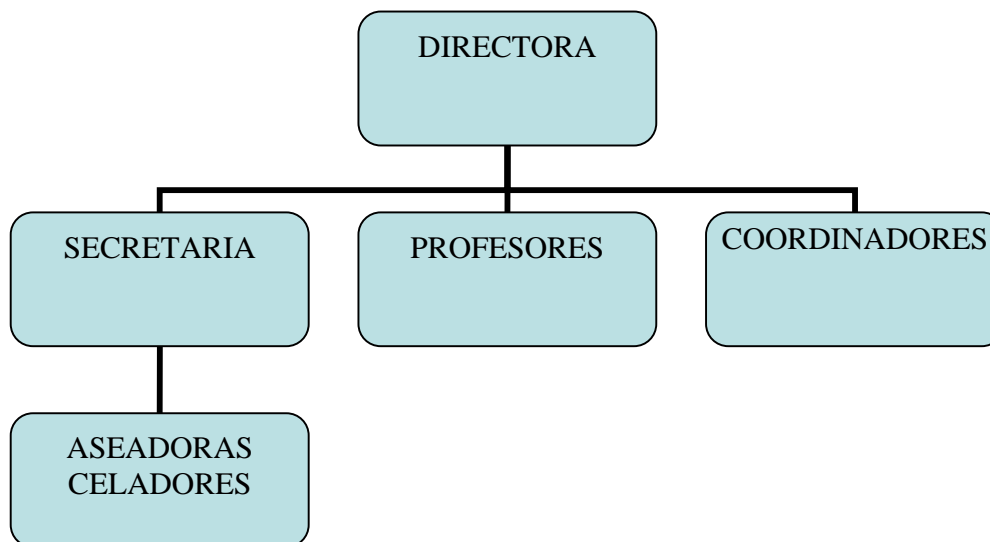
Existe también, entre el cuerpo docente, división de tareas que desempeñan durante el año lectivo y son asignadas por la dirección.

Están organizadas en comisiones de: Relaciones Sociales, Biblioteca, material didáctico, jardinería, botiquín, decoración, tesorería.

La vigilancia y control de la disciplina la ejerce una profesora cada día, teniendo como funciones la coordinación de entrada y salida del personal, cambio de clases, aseo general, manejo de llaves y demás actividades programadas para el día. Como mecanismos de control y evaluación la escuela programa reuniones bimestrales de padres de familia, consejo de profesores generales y ordinarios, jornadas culturales e izadas de bandera que estimulan el rendimiento de las alumnas fomentando el amor por los símbolos patrios; véase figura 4.

El Colegio Comuneros cumple con la función como formadora de seres integrales y democráticos, satisface las necesidades de educación y socialización de los niños que pertenecen a los estratos 1 y 2 en su mayoría, existen algunos casos de niños pertenecientes al estrato 3.

**Figura 4. Organigrama del Colegio Comuneros.**



Fuente: Colegio Comuneros

A nivel general las edades de los niños oscilan entre los 5 y 16 años, provienen en primer lugar de familias nucleares, seguida por hogares con familias extensas, y jefatura femenina donde existen en promedio tres hijos; En cuanto a las familias nucleares predomina la autoridad patriarcal y existen muchos casos de familias con mujer cabeza de hogar, la madre ingresa al mercado laboral pero con insuficientes ingresos económicos, esta situación crea una baja satisfacción de las necesidades básicas.

En cuanto a la población infantil del colegio, son alumnos, en algunos casos que presentan problemas para entablar relaciones de amistad y compañerismo, no manejan adecuadamente la resolución de conflictos y en muchos casos son reflejo de las relaciones que entablan sus familias con el entorno en el cual viven. El intervalo de edades de estudiantes coincide con el intervalo de maltrato infantil

(véase figura 2), niños Maltratados (5-14 años), referenciado para el año 2003 en Colombia por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El colegio Comuneros anteriormente contaba con estudiantes solo femeninas, pero con la nueva reestructuración estudiantil pasó a ser mixto, aunque actualmente cuenta con un número mínimo de niños en el plantel.

### **3.5 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL COLEGIO**

El Colegio Comuneros tiene los siguientes propósitos de formación:

Formar estudiantes integrales que sean capaces de desenvolverse en la comunidad donde interactúan. Son características de nuestros estudiantes y los identifican los comportamientos de:

- \* Den testimonio de los valores religiosos, éticos y morales (piadosos).
- \* Sean protagonistas de su propio proceso de formación (autónomos).
- \* Se socialicen con los demás guardando respeto por las individualidades (sociales).
- \* Sean amables de buen vocabulario y excelente presentación personal (singulares)
- \* Actúen con sentido de responsabilidad al asumir el compromiso solidario y comunitario (responsables)
- \* Se sientan orgullosos de ser colombianos defiendan su patria y honren sus tradiciones y símbolos.
- \* Sean líderes y se proyecten a los demás y a la institución en todas sus actuaciones.
- \* Sean creativos y abiertos al cambio en busca de una sociedad más justa.
- \* Manifiesten su amor y ternura para dialogar, concretar, decidir y realizar el bien común <sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> COLEGIO COMUNEROS. Op cit., p. 8.

#### **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, asignó uno de sus campos de práctica, en el Colegio Comuneros de Bucaramanga, jornada de la tarde; allí se implementó un proyecto dirigido a la Comunidad Educativa para la prevención del maltrato infantil. Este proyecto abarcó a 320 alumnos de la jornada de la tarde, desde preescolar hasta séptimo grado, sus familias y profesores.

Inicialmente se realizó una ubicación institucional, generando relaciones adecuadas tanto con el cuerpo docente del colegio, como con los integrantes del área administrativa, para posteriormente entablar relaciones de confianza con los estudiantes a través de talleres de integración, convivencias grupales y entrevistas.

Posteriormente se vio la necesidad de realizar la caracterización de la dinámica familiar y escolar de los estudiantes, para poder establecer el eje central del proceso de intervención de trabajo social para la prevención del maltrato infantil.

Es así como se desarrolla un sondeo de opinión que permita reunir la información necesaria para identificar las principales características de la dinámica familiar y escolar de los estudiantes del colegio Comuneros jornada de la tarde.

#### **4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA DINAMICA FAMILIAR Y ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO COMUNEROS DE BUCARAMANGA.**

La dinámica familiar y escolar del colegio tratada en la siguiente sección se desarrolla bajo la siguiente estructura.

**4.1.1 Problema de investigación.** ¿Cuáles son las principales características de la dinámica familiar y escolar de los estudiantes del colegio Comuneros de Bucaramanga?

**4.1.2 Objetivo General.** Identificar las principales características de la dinámica familiar y escolar de los estudiantes de la tarde del colegio Comuneros de Bucaramanga, con el fin de diseñar estrategias que se conviertan en el eje central del proceso de intervención de trabajo social para la prevención del maltrato infantil.

**4.1.3 Objetivos Específicos.** Los objetivos específicos a lograr son:

- Determinar las principales características socio-demográficas de la población.
- Determinar la jefatura, el ejercicio de la autoridad, las formas de socialización y las normas existentes en el interior de los hogares de los estudiantes del Colegio Comuneros.
- Conocer los factores externos e internos que generan conflictos tanto en familias como en el Colegio Comuneros.
- Establecer si existe maltrato hacia los estudiantes del Colegio por parte de sus padres o cuidadores, identificando los diferentes tipos de maltrato a saber: Abandono físico, abandono emocional, abuso físico, abuso sexual y abuso emocional.

**4.1.4 Justificación.** En Santander y en general en Colombia se observa no pocas veces, una gran indiferencia de la sociedad hacia la población infantil, cuyos derechos han sido tradicionalmente desconocidos. Basta ver que la situación de maltrato da pie para encabezados de primera pagina en los diversos medios de comunicación tanto locales como nacionales, denotando que aquí, se está construyendo en muchas ocasiones el futuro, sobre la base del sufrimiento de los más indefensos, circunstancia que hoy a la puerta del siglo XXI es totalmente reprochable y nos obliga a tomar las más decididas acciones para derrotar la repugnante actitud de los adultos frente a los niños.

El Colegio Comuneros no es la excepción ya que con su carácter público, concentra gran población infantil de los estratos menos favorecidos, grupos sociales en los que los menores son mucho más susceptibles al maltrato ya que las condiciones sociales y económicas desencadenan altos índices de violencia intrafamiliar. Es por esto que se plantea este sondeo de opinión que permita determinar las características de la dinámica familiar y escolar de los estudiantes del Colegio, para poder establecer las directrices de la intervención social para la prevención y tratamiento del maltrato infantil.,

La ejecución del proyecto esta delimitada dentro de las actividades del Colegio, respetando sus Directrices Filosóficas y Visión y se espera como uno de los resultados de la práctica de trabajo social, la integración de la comunidad educativa con su realidad, para romper paradigmas y generar nuevas alternativas de relaciones sociales.

**4.1.5 Diseño metodológico.** El diseño metodológico se desarrolla bajo las características nombradas a continuación:

\* **Tipo de Sondeo.** Se realizará un sondeo de tipo exploratorio, ya que sobre las características de la dinámica familiar escolar de los estudiantes del Colegio Comuneros, existe poco estudio y no ha sido abordado en el mismo contexto.

\* **Población.** La Comuna 3 de Bucaramanga cuenta con un total de población de 46.454 mil habitantes.

\* **Muestra.** La jornada de la tarde del Colegio Comuneros que abarca desde preescolar hasta séptimo grado, reúne en total 320 estudiantes y como en los estudiantes existen ciertas características de homogeneidad en cuanto al estrato social y al sector geográfico que habitan, se toma como muestra el 15%, es decir, 48 estudiantes. Existen 8 cursos con aproximadamente 40 estudiantes por curso. Se eligen al azar 6 estudiantes por curso, para completar la muestra de 48 estudiantes.

\* **Instrumento de Recolección.** El instrumento de recolección de la información utilizado para el sondeo de opinión, se realiza a través de un formulario aplicado a 48 estudiantes de la Jornada de la Tarde del Colegio Comuneros, véase Anexo 1.

**4.1.6 Operacionalización de las variables del sondeo** Las variables del sondeo de opinión se analizan en la tabla 1.

**Tabla 1. Variables de Investigación.**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
SOCIODEMOGRÁFICA	Identificación	Familia Barrio Estrato Dirección Teléfono
		Total personas que lo conforman

	Personas que conforman el Hogar	Parentesco Estado Civil Grado de Escolaridad
DINÁMICA FAMILIAR	Jefatura del Hogar	Padre Madre Otro.
	Establecimiento de las normas	Madre Padre Otro
	Relación de cercanía	Madre Padre Cónyuge Hijos Otro
	Conflictos	Factor Económico Pautas de crianza Conducta de algún miembro Alcoholismo Otro
SOCIALIZACION EN LA FAMILIA	Formas de corrección	Castigo físico Castigo verbal Enmienda del error
	Relaciones padres e hijos	Tiempo compartido Actividades que realizan juntos
	Resolución de conflictos	De manera asertiva De manera negativa
MALTRATO INFANTIL	Abandono físico	Retraso en el crecimiento Enfermedades no tratadas Falta de higiene Ausentismo escolar
	Abandono emocional	Retraso en el crecimiento Retraso intelectual y del lenguaje Dificultades para establecer vínculos sociales
	Abuso físico	Quemaduras Hematomas Rotura de huesos
	Abuso sexual	Desde el exhibicionismo

		hasta la violación
	Abuso emocional	Insultos Burlas Humillación Sátira
RELACIONES AL INTERIOR DEL COLEGIO	Socialización	Relaciones con los compañeros
		Relación con los profesores
	Resolución de conflictos	De manera Asertiva De manera Negativa Formas de Corrección

**4.1.7 Hallazgos del Sondeo de opinión.** Entre estos hallazgos se sitúan los siguientes:

\* **Características sociodemográficas.** Las familias de los niños y niñas encuestado(a)s del colegio comuneros, presentan las siguientes características con respecto al aspecto sociodemográfico:

El 45.3% de las familias de la población encuestada se enmarcan dentro de la tipología nuclear, el 43% son familias extensas y el 12.7% son familias monoparentales y reconstituidas.

Estas familias se encuentran conformadas en un 68.2% por personas menores a los 45 años de edad, 25% esta conformada por adultos medios y el porcentaje restante está constituido por los adultos tardíos.

En cuanto al estado civil, 48% de la población no han conformado una nueva familia, el 13% casados, el 23% son madres cabeza de hogar y el 16% restante se encuentra en unión libre.

Con relación al nivel de escolaridad de acuerdo con sus edades, se puede observar que los adultos tardíos presentan bajos niveles de escolaridad ya que tan solo un 5% llegó a culminar la educación básica secundaria, de los adultos medios de la población se aprecia que el 15% concretó la educación media y de las personas menores a 45 años tan sólo el 7% presentan estudios universitarios y el 30% son bachilleres.

En cuanto a la ocupación se encuentra que el 41% de los integrantes de las familias son encargados del sostenimiento económico y generalmente recae sobre los padres y madres, desempeñándose en el comercio informal o como empleados. Las labores domésticas son desempeñadas generalmente por las mujeres, pero también se evidencia que las hermanas mayores también desempeñan estas labores. El 25% de las personas menores de 45 años se encuentra estudiando, y el 9% de los integrantes de la familia no está realizando ninguna actividad

\* **Dinámica familiar.** En cuanto a la dinámica familiar se encuentra que en un 78% de los casos las normas son establecidas por la figura de autoridad, madre en un 45% y el padre en un 33%, en el resto de los casos el establecimiento de las normas es realizada por los hermanos u otra persona.

En cuanto a las relaciones, los niños y las niñas encuestados manifestaron que su relación más cercana es con su madre en un 55% de los casos, seguido por la relación con sus hermanos en un 35% y en menor porcentaje se encuentra la relación con su padre y otros miembros de la familia.

Al preguntarles a los niños cuál es el principal motivo que genera conflictos en la familia el 43% considera que economía familiar es la causa de conflictos, seguido por el comportamiento de alguno de los miembros de la familia en un 22%; el

alcoholismo se encuentra ubicado en el tercer lugar con un 19% y en un menor porcentaje 11% consideraron los niños que eran la pautas de crianza.

\* **Socialización en la familia.** El método que generalmente utilizan los padres o los adultos encargados del cuidado de los niños y de la niñas para corregirlos, es el del castigo físico en un 54%, seguido del castigo verbal con un 35% y por último solo el 11% de los niños y niñas encuestadas manifestaron que son corregidos a través del diálogo y la comprensión de la mala conducta y la enmienda de la misma.

Los niños y las niñas manifiestan que los problemas que se presentan en la familia son solucionados en un 58% de los casos a gritos, el 32% a insultos y golpes y sólo en el 10% de los caso se dirimen a través del dialogo. Es preocupante observar como se recurre a la violencia tanto física como emocional para corregir a los menores y solucionar los conflictos, ya que se generaran así mismo actitudes violentas en los niños y niñas agregando cada vez mas eslabones a la interminable cadena de la violencia.

Respecto al tiempo que los padres comparten con los hijos, sólo el 15% de los niños y niñas comparte tiempo todos los días al menos con uno de sus dos padres; el 56% comparte con al menos uno de sus padres los fines de semana, el 21% comparte tiempo con sus padres de vez en cuando y por último el 8% no comparte nunca tiempo con sus padres. Esto evidencia un descuido por parte de los padres y madres de familia que afecta el proceso primario de formación de los menores, ya que la información que necesitan para desarrollar su proceso de aprendizaje la están obteniendo fuera del ámbito familiar, exponiéndolos a desarrollarse en medios extraños.

Las actividades que más comparten los niños y las niñas con los padres, son las actividades religiosas y académicas en un 75%, seguido por las lúdicas en un 18% y un 7% dice no realizar ninguna actividad junto con sus padres.

- **Maltrato infantil.** El cuidado de los niños y niñas lo asume en un 51% de los casos la madre; el 20% los abuelos y el 20% restante es cuidado por sus hermanos o vecinos. Esta situación se constituye en un factor potencial de riesgo para los menores ya que el 49% de ellos están siendo cuidados, ya sea por adultos mayores que por su condición natural no son completamente idóneos para esta labor, por jóvenes adolescentes que no poseen la suficiente responsabilidad o por vecinos que por su condición de extraños a la familia ya se convierte en una situación potencial en sí.

El 65% de los niños y las niñas manifiestan que nunca son dejados solos en sus casas, y el 35% restante expresa que los dejan solos en casa, el 45% de los niños dicen que los gritan, el 25% manifiesta que los golpean y pellizcan y el porcentaje restante dicen que los insultan y los encierran. Y al preguntarles sobre porque consideran que lo hacen, la respuesta de mayor frecuencia fue porque ellos consideran que porque son desobedientes, por que se lo merecen, y otras respuestas de menor frecuencia fueron: porque mis padres me odian y porque son de mal genio.

Los niños dicen que cuando se sienten enfermos en un 35% de los casos los llevan al médico, el 40% dicen que los llevan a la droguería, al 20% le suministran remedios caseros y el 5% dicen que no les hacen nada.

Al preguntarles a los niños si sienten molestia por la forma en que algún adulto lo toca, acaricia o consiente, el 89% dice no sentirse incomodo cuando algún adulto los toca, pero el 11% dice que si siente molestia y al preguntarles porque dicen que porque se sienten mal, porque no les gusta hacer cosas malas, porque los

adultos son malos, entre otras. El 85% de los niños y las niñas dicen que ningún adulto los obliga hacer cosas que no quieren, pero el 15% restante dicen que algunos adultos les han propuesto hacer cosas que no quieren, como dejarse tocar los genitales, abrazos y caricias excesivas y en un menor porcentaje manifiesta que los adultos los obligan a mentir.

\* **Relaciones al interior del colegio.** El 60% de los niños y las niñas manifiestan que las relaciones con sus compañeros de colegio son agradables, el 20% consideran sus relaciones con sus compañeros como fastidiosas, el 13% dicen que no le importan sus compañeros y por último los 7% de los niños y niñas encuestados dicen no relacionarse con nadie.

Al preguntar sobre el rendimiento académico en el colegio el 20% de los niños y niñas dicen que es excelente, el 45% dicen que es bueno, el 20% regular y el 15% restante dicen que su rendimiento académico es deficiente.

El 65% de los niños y las niñas dicen que la relación con sus profesores es de respeto, el 15% dicen que es de amistad, y el 20% restante dicen que sus relaciones con los profesores son de miedo e indiferencia.

Al preguntarles a los niños como los corrigen los profesores el 25% dicen que con las notas, el 35% dicen que con regaños, el 10% con amenazas de mandarlos a rectoría y el 30% restante dicen que a través del dialogo y el reconocimiento de sus equivocaciones.

Sobre la base de la presente investigación se logro elaborar un diagnóstico que se presentara en la siguiente seccion.

## **4.2 DIAGNÓSTICO**

**4.2.1 Problema presentado.** La población estudiada manifiesta sus problemas desde los siguientes aspectos, que a su vez se encuentran íntimamente relacionados:

La resolución de los conflictos en sus familias, se ha considerado uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta al estudiar la problemática de la población en cuestión. Es preocupante observar como los conflictos son dirimidos a través de la violencia, encontrando altos niveles de agresividad en el interior de las familias de los estudiantes del Colegio Comuneros.

Es evidente que los derechos de los menores en el interior de las familias son altamente desconocidos, se presentan casos de maltrato físico y abandono.

Esta situación en el interior de las familias de los estudiantes, repercute innegablemente en su ambiente escolar y es ahí donde se encuentran niños y niñas retraídos, con nulas relaciones interpersonales y en donde desafortunadamente el ámbito del colegio no se convierte en el apoyo necesario para la protección de los menores.

\* **Problema causal.** Se ha encontrado que entre las principales causas del problema planteado se tienen:

El desconocimiento por parte de los padres de familia o el nulo reconocimiento de los derechos de los niños, además de altos niveles de agresividad al interior del núcleo familiar.

La situación económica de las familias se ha convertido en elemento generador de tensiones en el interior de las mismas, tensiones que son manifestadas en

muchos casos en situaciones violentas y dirigidas especialmente a la integrantes más vulnerables de la familia como son los niños y las niñas.

Las poco adecuadas pautas de crianza, enmarcadas en la represión como herramienta en la resolución de sus conflictos y no a través del diálogo y la comprensión de las equivocaciones.

- **Factores positivos internos.**

Un alto porcentaje de las familias son nucleares y extensas.

Las familias están conformadas en su mayoría por adultos jóvenes y medios.

Se presentan pocos casos de abandono físico

Existe un alto porcentaje de niños y niñas que consideran que sus relaciones con sus compañeros del Colegio son agradables.

- **Factores positivos externos.**

La Constitución Nacional de Colombia

La ley General de Educación.

El Código del Menor.

Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Las políticas nacionales frente al Maltrato Infantil

Las instituciones encargadas de la protección del menor.

La disposición de las Directivas del Colegio Comuneros de crear un grupo interdisciplinario que atienda los casos de maltrato infantil presentado en los niños y niñas del colegio.

Apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al facilitar información para abordar el tema.

El apoyo de la Universidad Industrial de Santander a través de su escuela de Trabajo Social.

**- Factores negativos internos.**

Bajo nivel de escolaridad de los padres de familia.

La inestabilidad laboral y por tanto economía de las familias de los estudiantes del colegio.

Bajos niveles de afectividad con la figura paterna.

Comportamiento agresivo de algunos de los integrantes de las familias.

Empleo del maltrato por parte de los padres como medio para corregir a sus hijos.

Manifestaciones de abuso sexual en algunos niños y niñas del Colegio.

Existe un pequeño porcentaje de niños que tienen nulas relaciones en el interior del Colegio.

Los profesores utilizan las notas y los regaños como mecanismos para solucionar los problemas de los alumnos.

- **Factores negativos externos**

No existe un espacio adecuado para desarrollar los talleres con la Comunidad Educativa.

Falta de un equipo interdisciplinario de profesionales que tenga la capacidad de atender idóneamente los casos de maltrato infantil presentados en los niños y niñas.

La falta de presupuesto para las actividades.

Los roles que culturalmente se le han asignado a cada integrante de la familia y el medio altamente machista en el que se desenvuelven las relaciones cotidianas de los estudiantes.

La existencia de dos sedes del colegio dificulta la cobertura de los talleres.

El colegio presenta dificultades a nivel organizacional que impiden la adecuada atención a los estudiantes.

**4.2.2 Pronóstico de la situación.** Es claro que los niños y niñas del Colegio Comuneros se están desarrollando en un ambiente familiar que vulnera sus derechos y en un ambiente escolar que no les brinda la atención adecuada, esta situación, sumada al desconocimiento por parte de los niños y niñas y de sus padres y madres acerca de la existencia de una serie de derechos y deberes de los menores, genera un círculo de violencia y maltrato, donde lo único que se

puede esperar es que estos infantes al momento de conformar sus propias familias reproduzcan el modelo de crianza que los reprimió y negó.

\* **Estrategias.** La situación pronosticada se puede prevenir si se trata a tiempo y se trabaja da con todos los integrantes de los ambientes que rodean al niño, tanto familiar como escolar, es por esto que de acuerdo al diagnóstico planteado se han diseñado las siguientes estrategias:

- Aportar elementos formativos a los padres y madres de familia que permita un ambiente propicio para el desarrollo integral de los menores.
- Socializar con los padres y madres de familia el diagnóstico elaborado y generar conciencia acerca de su importante aporte al mejoramiento del problema expuesto.
- Aportar herramientas al cuerpo de profesores acerca de los mecanismos para la protección de los derechos de los niños y niñas.
- Generar una campaña de sensibilización a la comunidad educativa en general acerca de la resolución dialogada de los conflictos.
- Generar conciencia en los niños y niñas, de sus derechos y deberes.
- Promover la existencia de un equipo interdisciplinario que atienda idóneamente los casos de maltrato infantil presentados.

### 4.3 PROYECTO “EVITEMOS EL MAL TRATO”

**4.3.1 Fundamentos.** Los fundamentos de este proyecto se presentan a continuación:

\* **Denominación del proyecto.** El Proyecto “Evitemos el Mal trato” se lleva a cabo en el Colegio Comuneros jornada de la tarde, dirigido a toda la Comunidad Educativa del colegio (padres, profesores y alumnos), desarrollado por una estudiante de trabajo social de la UIS, apoyada por dos profesores.

\* **Naturaleza del proyecto.** Por operatividad el proyecto se desarrollará en tres direcciones es decir hacia los estudiantes, los padres de familia y los profesores, están las actividades íntimamente relacionadas y se desarrollan de manera paralela.

**4.3.2 Descripción del proyecto.** La descripción del proyecto se presenta a continuación:

\* **Trabajo con padres y madres de familia.** El proyecto busca sensibilizar a los padres y madres de familia acerca del papel protagónico que tienen en el desarrollo de sus hijos, el respeto por los derechos de los niños y niñas así como incentivar en el diálogo y el buen trato como mecanismos para la resolución de los conflictos.

\* **Trabajo con niños y niñas.** En este caso, se brindan los elementos necesarios que conduzcan a que los niños y niñas conozcan sus derechos y deberes, los interioricen y sepan los mecanismos para hacerlos respetar. De igual manera, elevar los niveles de autoestima de los niños y niñas y fomentar la cultura del dialogo y el buen trato como mecanismo para la resolución de sus conflictos.

\* **Trabajo con los profesores.** En este escenario, se crea conciencia en el desarrollo de una forma de vida constructiva; es decir, libre de violencia, dentro de relaciones armónicas y pacíficas y se brinda herramientas legales con el fin de atender correctamente los casos de maltrato infantil encontrados.

**4.3.3 Justificación del proyecto.** El diagnóstico elaborado como resultado del sondeo de opinión que se desarrolló con los niños y niñas del Colegio Comuneros ha arrojado que existe desconocimiento por parte de los padres y madres de familia acerca de los derechos de los niños y niñas e incluso este desconocimiento se extiende hasta los profesores y los mismos menores.

Además revela que las inadecuadas pautas de crianza soportadas en métodos represivos y violentos, están generando actitudes asociales en los estudiantes que han presentado baja autoestima y dificultades para establecer relaciones sociales.

Para hacer frente a la situación expuesta anteriormente, se propone realizar un proyecto de prevención del maltrato infantil con todos los integrantes de la Comunidad Educativa, es decir estudiantes, profesores y padres de familia y de esta manera lograr cortar esa cadena cíclica de violencia y maltrato que de continuar así lo único que se puede esperar es una sociedad futura envuelta en el manto de la violencia física y psicológica.

**4.3.4 Finalidad del proyecto.** La finalidad del proyecto se trabaja bajo los siguientes objetivos:

\* **Objetivo General.** Sensibilizar a los padres y madres de familia frente a las pautas de crianza utilizadas; a los profesores y estudiantes sobre la resolución dialogada de conflictos y la divulgación y promoción de los derechos de los derechos y deberes de los niños.

\* **Objetivos Específicos.**

- Promover y divulgar a toda la Comunidad Educativa los derechos de los menores.
- Socializar con los padres y madres, estudiantes y profesores, el diagnóstico elaborado a partir de la investigación y generar conciencia del papel que en mayor o menor importancia todos están desempeñando en el ambiente nocivo que rodea a los niños y las niñas del Colegio Comuneros.
- Generar en toda la comunidad educativa la conciencia de una cultura armónica y en paz, guiada por principios y valores positivos.
- Aportar herramientas a los profesores y padres de familia, que les permita atender oportunamente los casos de maltrato infantil presentados.

**4.3.5 Ejecución del Proyecto.** Como se ha descrito anteriormente, el proyecto “Evitemos el Maltrato” surge como respuesta a las necesidades encontradas en los estudiantes del Colegio Comuneros. En este proyecto se plantearon objetivos a alcanzar a través de acciones estratégicas de comunicación, participación y educación, desarrollado desde la práctica participativa de talleres, análisis de casos y visitas domiciliarias.

En estas acciones estratégicas se desarrolló el siguiente esquema metodológico:

- \* **Ambientación.** Es el espacio para romper el hielo y se desarrollan dinámicas de conocimiento del grupo.
- \* **Presentación del tema.** Para lo cual se utilizan las charlas, los videos, sociodramas, conferencia, etc.

- \* **Trabajo de grupos.** Que se desarrollan en diferentes modalidades: debate, charla, etc.
- \* **Plenaria.** En donde todos los grupos entregan sus informes de trabajo y se realiza un análisis del mismo.
- \* **Conclusiones y Compromiso.** Se reflexionará y se hará un resumen del tema.
- \* **Evaluación.** Del proceso, los contenidos, y los sentimientos de los participantes.

A continuación se exponen cada una de las actividades desarrolladas.

#### **4.4 DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA.**

Para el logro de los objetivos planteados con el trabajo con padres y madres de familia se desarrollaron las siguientes acciones estratégicas:

##### **4.4.1 Propósito 1.**

**Reconocimiento de la familia y sus normas.** Consiste en la sensibilización de los padres y madres de familia acerca del papel protagónico que tienen en el desarrollo integral de sus hijos.

- \* **Objetivo.** Ofrecer a los padres y madres de familia el espacio para realizar una profunda reflexión acerca de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos.

\* **Población objetivo.** Padres y madres de familia de los estudiantes del Colegio Comuneros de la jornada de la tarde.

\* **Ejes temáticos.** Significado de ser padres y madres hoy, y la Autoridad y manejo de normas.

\* **Proceso metodológico.** Se desarrolla bajo los siguientes parámetros:

- **Ambientación.** Se desarrolló la dinámica del inventario para lograr integración y conocimiento del grupo. Esta dinámica consiste en responder un inventario sobre los gustos y modos de ser y se comparte con los otros integrantes del grupo realizando una reflexión.

- **Presentación del tema.** Para la presentación del tema se entregó a cada uno de los participantes el cuestionario “Que opina mi hijo(a) de mí” (ver anexo 2) y cada padre o madre marca con una x la frase con la que sus hijos los identifican.

- **Trabajo de grupos.** Se conforman grupos de cuatro personas; estos grupos definen si la imagen frente a sus hijos es positiva o negativa.

- **Plenaria.** Se puso en común el trabajo de los distintos grupos y se comentó cuál fue la imagen de padre o madre más frecuente y cuáles fueron las frases más reiterativas.

- **Evaluación.** Por último junto con los padres y madres de familia se concluyó lo siguiente:

Para los participantes, el ejercicio de identificar la imagen que de ellos tienen sus hijos fue una tarea bastante difícil, lo que les hizo reconocer que para los niños y

niñas los adultos son personas lejanas que no se interesan por lo que piensan y sienten y que su función se limita a proveerlos de sus necesidades básicas.

Los padres y madres de familia se comprometieron a mejorar los aspectos de su comportamiento que afectan de forma negativa la percepción que tienen los niños de ellos(as).

#### **4.4.2 Propósito 2.**

**Manejo Adecuado de Conflictos.** Incentivar en los padres y madres de familia el diálogo y el buen trato como mecanismos para la resolución de los conflictos.

\* **Objetivos.**

- Generar conciencia en los padres y madres de familia acerca de los conflictos y las diferencias como características inherentes a la dinámica familiar.
- Brindar algunas formas efectivas para resolver conflictos o dificultades que se presentan en toda interacción humana.

\* **Población objetivo.** Padres y madres de familia de los estudiantes del Colegio Comuneros de la jornada de la tarde.

\* **Ejes temáticos.** Identificación y definición del conflicto, alternativas de solución a los conflictos y la disciplina positiva.

\* **Proceso metodológico.** Se desarrolla bajo los siguientes parámetros:

- **Ambientación.** Se desarrolló una dinámica que se llama “en nuestra casa”. En donde la trabajadora social se ubica en el centro de un círculo y da algunas

órdenes que todos deben imitar, el que se equivoque sale del juego. Luego se hizo una reflexión acerca de cómo se sintieron.

- **Presentación del tema.** Para la presentación del tema se presentaron dos situaciones sobre roles asignados
  
- **Trabajo de grupos.** Se conforman grupos de cuatro personas; que reflexionan sobre las dos situaciones y se hace una lista sobre lo que se observó de las situaciones.
  
- **Plenaria.** Se pusieron en común las listas de los distintos grupos y se comentó sobre las situaciones. La Trabajadora Social hace una reflexión sobre las “peleas limpias” (primera situación) y las “peleas sucias” caso de la segunda situación.
  
- **Evaluación.** Por último junto con los padres y madres de familia se concluyó lo siguiente:

Los padres y madres de familia se comprometieron a revisar con sus hijos e hijas un conflicto aplicando procesos de pelea limpia y anotando las dificultades que encuentren en la solución.

#### **4.4.3 Propósito 3.**

**Derechos y deberes de los niños y niñas.** Sensibilizar a los padres de familia sobre el respeto de los derechos de los menores.

\* **Objetivos.**

- Brindar el espacio y la oportunidad a los padres y madres de familia de conocer, reflexionar y respetar los derechos y los deberes de sus niños y niñas.

- Hacer conocer a los participantes las herramientas legales adecuadas para la protección de los menores.

\* **Población objetivo.** Padres y madres de familia de los estudiantes del Colegio Comuneros de la Jornada de la Tarde.

\* **Ejes temáticos.**

- Identificación, definición y reconocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas.

- Mecanismos de protección de los niños y niñas.

\* **Proceso metodológico.** Se desarrolla bajo los siguientes parámetros:

- **Ambientación.** Para la presentación cada una de las personas, se reveló su nombre y el número de niños que tiene, posteriormente se indagó a partir de la temática planteada y se exhibieron los derechos y deberes de los niños y las niñas.

- **Presentación del tema.** Los asistentes formaron grupos de cuatro personas donde se dialogó con respecto al tema (Derechos y Deberes), cuáles conocían y cuáles aplicaban en sus familias.

- **Plenaria.** Los representantes de cada grupo exponen las respuestas dadas; los asistentes presentan sus puntos de vista frente a las mismas.

- **Evaluación.** Se realizó por medio de preguntas encaminadas a reflexionar sobre los derechos de los menores conocidos y la importancia de hacerlos valer.

Por ultimo los padres se comprometieron a respetar los derechos de los niños y niñas y a fortalecer en ellos y ellas el conocimiento y cumplimiento de sus deberes.

#### **4.4.4 Propósito 4.**

**¿Qué es el Maltrato Infantil?** Sensibilizar a los padres y madres de familia. acerca del maltrato infantil.

- \* **Objetivos.**

- Beneficiar a la población infantil mediante la promoción del buen trato.
- Definición y tipos de maltrato infantil
- Sensibilizar a los padres y madres de familia acerca de las consecuencias del maltrato infantil

- \* **Población Objetivo.** Padres y madres de familia de los estudiantes del Colegio Comuneros de la jornada de la Tarde.

- \* **Ejes temáticos.**

- Tipos del maltrato infantil.
- Consecuencias del maltrato en los menores.
- ¿Qué hacer frente al maltrato?

- \* **Proceso Metodológico.** Se desarrolla bajo los siguientes parámetros:

- **Ambientación.** Cada una de las personas asistentes al taller se presenta informando su nombre, número de hijos y la forma como en casa los corrige.
- **Presentación del tema.** Se realizó una lluvia de ideas alrededor de:
  - Cuáles son las formas más utilizadas en el momento de corregir a sus hijos.
  - Qué miembro de la familia se encarga de hacerlo.
  - Posibles alternativas adecuadas en el momento de corregir a los niños.
- **Plenaria.** Se exponen las respuestas dadas en la lluvia de ideas, y sus puntos de vista frente al tema. Las respuestas más recurrentes apuntan a que la madre generalmente es la encargada de corregir a los hijos, utilizando generalmente el castigo físico y verbal como mecanismo para hacerlo, pero también se reconoce el diálogo como alternativa de corrección.
- **Evaluación.** Se realizó mediante preguntas encaminadas a identificar los conceptos adquiridos sobre el maltrato infantil y la forma adecuada para prevenirlo. Los asistentes se mostraron complacidos con la reunión y prometieron tener en cuenta lo aprendido.

#### **4.5. DESARROLLO ACTIVIDADES CON LOS PROFESORES Y CUERPO DIRECTIVO DEL COLEGIO COMUNEROS.**

Para el logro de los objetivos planteados con los profesores del colegio Comuneros se desarrollaron las siguientes acciones estratégicas:

#### **4.5.1 PROPÓSITO 1.**

##### **Manejo adecuado de conflictos.**

Crear en los profesores una conciencia de desarrollar una forma de vida constructiva es decir, libre de violencia dentro de relaciones armónicas y pacíficas.

##### **\* Objetivos.**

- Generar conciencia en los Profesores y Cuerpo Directivo del Colegio Comuneros acerca de los conflictos y las diferencias, como características inherentes a la dinámica familiar y escolar.
- Brindar algunas formas efectivas para resolver conflictos o dificultades que se presentan en toda interacción humana ya sea familiar o escolar.

**\* Población objetivo.** Los profesores de la Jornada de la Tarde del Colegio Comuneros y Cuerpo Directivo.

##### **\* Ejes temáticos.**

- Identificación y definición del conflicto.
- Alternativas de solución a los conflictos.
- La disciplina positiva.

##### **\* Proceso metodológico.**

- **Ambientación.** Se desarrolló una dinámica que se llama “En nuestra Escuela”, en donde la trabajadora social se ubica en el centro de un círculo y da algunas

órdenes que todos deben imitar, el que se equivoque sale del juego. Luego se hizo una reflexión acerca de cómo se sintieron.

- **Presentación del tema.** Para la presentación del tema se proyectó un documental en la que se expusieron dos situaciones sobre roles asignados a niños, niñas y profesores en el ambiente escolar.

- **Trabajo de grupos.** Se conforman grupos de cuatro personas, que reflexionan sobre las dos situaciones y se hace una lista sobre lo que se observó de las situaciones.

- **Plenaria.** Se pusieron en común las listas de los distintos grupos y se comentó sobre las situaciones. La Trabajadora Social hace una reflexión sobre las “peleas limpias” (primera situación) y las “peleas sucias” (caso de la segunda situación).

- **Evaluación.** Por último junto con los profesores se hizo un compromiso por parte de estos para promover la solución dialogada de conflictos en el interior del colegio y reconocieron la importancia que tienen en el desarrollo de las personalidades de cada uno de sus alumnos.

#### **4.5.2 PROPÓSITO 2.**

##### **Competencia, procedimiento y medios de protección a los menores en situación irregular.**

Brindar herramientas legales a los profesores del Colegio Comuneros, que les permitan brindar la atención adecuada a los menores con casos de maltrato.

\* **Objetivos.**

- Dar a conocer los principios fundamentales que orientarán las normas de protección del menor.
- Propiciar en los participantes el conocimiento de las situaciones irregulares bajo las cuales se encuentra el menor, su naturaleza, el contenido y las consecuencias de cada una de tales situaciones.
- Brindar información acerca de la competencia, el procedimiento y las medidas que deben adoptarse con el fin de asumir la protección del menor.

\* **Población Objetivo.** Los profesores de la Jornada de la Tarde del Colegio Comuneros y cuerpo directivo.

\* **Ejes temáticos.**

- Menor en situaciones irregulares.
- Competencia, procedimiento y medidas que deben adoptarse para la protección del menor.
- Organismos e instituciones encargadas de la protección de menores en situaciones irregulares.

\* **Proceso metodológico.**

- **Presentación del tema.** Para acercarnos al tema se proyectó un documental sobre los casos de abuso y maltrato infantil.
- **Trabajo de grupos.** Se conforman grupos de cuatro personas; que reflexionan sobre el documental y proponen las acciones a seguir para el manejo de los casos vistos.

- **Plenaria.** Se hizo una puesta en común de las conclusiones de los trabajos en grupo y se reflexionó acerca del conocimiento que tenemos de las acciones a seguir en caso de encontrarnos con menores maltratados. Luego la trabajadora social realizó una charla sobre los menores en situaciones irregulares, la competencia y los medios de protección para los mismos.

- **Evaluación.** Los profesores y profesoras concluyeron que existe en la práctica un desconocimiento de los medios para la protección de los menores maltratados y se propone mayor profundización sobre el tema.

#### **4.6. DESARROLLO ACTIVIDADES CON NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANTES DEL COLEGIO COMUNEROS.**

##### **4.6.1 PROPÓSITO 1.**

##### **Derechos y deberes de los niños.**

Brindar los elementos necesarios que conduzcan a que los niños y niñas conozcan sus derechos y deberes, los interioricen y sepan los mecanismos para hacerlos respetar.

##### **\* Objetivos.**

- Ofrecer las herramientas adecuadas para que los niños y niñas del Colegio conozcan, entiendan y practiquen sus deberes.

- Brindar los instrumentos necesarios para que los niños reconozcan sus derechos, los hagan valer y sepan a donde acudir en caso de que estos no se cumplan.

\* **Población Objetivo.** Niños y niñas de preescolar a séptimo de bachillerato de la jornada de la tarde del colegio Comuneros.

\* **Ejes Temáticos.**

- Deberes de los niños y niñas.
- Derechos de los niños y niñas.
- Mecanismos para hacerlos cumplir.

\* **Proceso metodológico.**

- **Ambientación.** Se inició con la presentación por parte de la trabajadora social y posteriormente uno a uno los niños y niñas del curso.
- **Presentación del tema.** Los niños y niñas inician una lluvia de ideas respecto al tema, algunos no tienen clara la diferencia entre deberes y derechos.
- **Plenaria.** Se expuso en afiches uno por uno cuáles eran los derechos que por Ley tienen todos los niños y niñas del mundo y posteriormente se expusieron los deberes que tienen que cumplir todos los niños.
- **Evaluación.** Se les pidió uno a uno de los niños asistentes a la reunión que dijeran por qué eran importantes los derechos y deberes de los niños, se concluyó que los niños reconocieron la importancia de cumplir, hacer respetar y a dónde acudir en caso de incumplimiento de estos.

#### **4.6.2 PROPOSITO 2.**

##### **Autoestima: La magia Humana.**

Elevar los niveles de autoestima de los niños y niñas desde el reconocimiento y respeto de ellos mismos y sus cuerpos.

##### **\* Objetivos.**

- Identificar los componentes de la autoestima y las alternativas posibles para su fortalecimiento a nivel individual y grupal.
- Ayudar a los estudiantes del Colegio Comuneros a desarrollar niveles de autoestima que propicien un desarrollo adecuado de todas sus capacidades tanto en niños como en niñas.
- Promover la afectividad en la población escolar reforzando la autoestima y el desarrollo y fortalecer la convivencia armónica y constructiva consigo mismo y con los demás.

**\* Población Objetivo.** Niños y niñas de preescolar a séptimo de bachillerato de la Jornada de la Tarde del colegio Comuneros.

##### **\* Ejes Temáticos.**

- El respeto por la diferencia
- Autonomía, autoaceptación y autoreconocimiento.
- El fomento de la cooperación
- El rescate de la cultura del afecto con palabras, actitudes y acciones.

\* **Metodología.**

\* **Ambientación.** La trabajadora social, realiza una pequeña exposición sobre los componentes de la autoestima: autorespeto, autonomía, autoimagen, autoaceptación y autorreconocimiento.

\* **Presentación del tema.** Se hace entrega de hojas en blanco a cada uno de los estudiantes para que dibujen su silueta en la hoja y que destaquen las partes del cuerpo que más les gusta, la que menos les gusta, la que les genera temor, la que permite comunicarse mejor con los demás y la que más los identifica.

\* **Plenaria.** Se forma una mesa redonda en donde cada uno de los niños y niñas irá diciendo según su dibujo las partes que destacó en él y por qué.

\* **Evaluación.** Se pudo determinar que en general la imagen que los niños poseen de sí mismos, evidencia en mayor o menor grado baja autoestima y descontento consigo mismos.

#### **4.6.3 PROPÓSITO 3.**

##### **La convivencia se construye entre todos.**

Fomentar en los niños y niñas la cultura del dialogo y el buen trato como mecanismo para la resolución de sus conflictos.

\* **Objetivos.**

- Propiciar en los niños y niñas la comprensión de que las vivencias, sentimientos, fortalezas y habilidades de los otros son fundamentales para la cimentación de una convivencia creativa, constructiva y respetuosa.

- Lograr que los niños y niñas participantes comprendan que la mejor manera de acercarse y conocer mejor la relación con el otro es el dialogo abierto, sincero, espontáneo y fraterno.

- \* **Población Objetivo.** Niños y niñas de preescolar a séptimo de bachillerato de la jornada de la tarde del colegio Comuneros.

- \* **Ejes temáticos.**

- Talleres de reflexión,
- Calidad Personal,
- Valores

- \* **Metodología.**

Se construye una historia en la cual los niños y niñas dramatizan situaciones en las que se presentan diversas formas de discusiones, representando una variedad de personajes adultos y niños, diversos lugares y con salidas finales o formas en que suelen darle solución a este tipo de problemas.

El resumen de las actividades desarrolladas con los padres y madres de familia, profesores y cuerpo directivo, niños y niñas se presentan en las tablas 2, 3, y 4 respectivamente.

**Tabla 2. Desarrollo de actividades con los padres y madres de familia del colegio Comuneros.**

<b>TEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1. RECONOCIMIENTO DE LA FAMILIA Y SUS NORMAS.	Sensibilización de los padres y madres de familia acerca del papel protagónico que tienen en el desarrollo de sus hijos.	Se desarrolló la dinámica del inventario para lograr integración y conocimiento del grupo. Esta dinámica consiste en responder un inventario sobre los gustos y modos de ser y se comparte con los otros integrantes del grupo realizando una reflexión.	Carteles y afiches alusivos al tema.	Padres y madres de familia de los estudiantes del Colegio Comuneros de la jornada de la tarde.
2. MANEJO ADECUADO DE CONFLICTOS.	Incentivar en los padres y madres de familia el dialogo y el buen trato como mecanismos para la resolución de los conflictos.	Se desarrolló una dinámica que se llama "en nuestra casa". En donde la trabajadora social se ubica en el centro de un círculo y da algunas órdenes que todos deben imitar, el que se equivoque sale del juego. Luego se hizo una reflexión acerca de cómo se sintieron.		Padres y madres de familia de los estudiantes del Colegio Comuneros de la jornada de la tarde.

<p>3.DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.</p>	<p>Crear conciencia en los padres de familia sobre el respeto de los derechos de los menores.</p>	<p>Para la presentación cada participante daba su nombre y mencionaba algunos de los deberes.</p> <p>Cada una de las personas se presentó informando su nombre y el número de niños que tiene, posteriormente se indagó a partir de la temática planteada y posteriormente se exhibió los derechos y deberes de los niños y las niñas.</p>	<p>Material didáctico</p> <p>Afiches</p> <p>Plegables</p> <p>Lecturas</p>	<p>Padres y Madres de familia de los estudiantes del Colegio Comuneros de la Jornada de la Tarde.</p>
<p>4. ¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?</p>	<p>Generar conciencia del maltrato infantil en los padres y madres de familia.</p>	<p>Cada una de las personas asistentes al taller se presenta informando su nombre, número de hijos y la forma como en casa los corrige.</p>	<p>Carteles y afiches alusivos a la temática propuesta para la sesión.</p>	<p>Padres y madres de familia de los estudiantes del Colegio Comuneros de la jornada de la Tarde.</p>

**Tabla 3. Desarrollo de actividades con los profesores y cuerpo directivo del colegio Comuneros.**

<b>TEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1.MANEJO ADECUADO DE CONFLICTOS	Crear en los profesores una conciencia de desarrollar una forma de vida constructiva es decir, libre de violencia dentro de relaciones armónicas y pacíficas.	Se desarrolló una dinámica que se llama “en nuestra Escuela”. En donde la trabajadora social se ubica en el centro de un círculo y da algunas órdenes que todos deben imitar, el que se equivoque sale del juego. Luego se hizo una reflexión acerca de cómo se sintieron.	Carteles y afiches alusivos a la temática propuesta para la sesión.	Los profesores de la Jornada de la Tarde del Colegio Comuneros y Cuerpo Directivo.
2. COMPETENCIA, PROCEDIMIENTO Y MEDIOS DE PROTECCIÓN A LOS MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	Brindar herramientas legales a los profesores del Colegio Comuneros, que les permitan brindar la atención adecuada a los menores con casos de maltrato.	Presentación del tema para acercarnos al tema se proyectó un documental sobre los casos de abuso y maltrato infantil.	Video Material didáctico	Los profesores de la Jornada de la Tarde del Colegio Comuneros y Cuerpo Directivo.

**Tabla 4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANTES DEL COLEGIO COMUNEROS.**

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	POBLACIÓN
1. DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS.	Brindar los elementos necesarios que conduzcan a que los niños y niñas conozcan sus derechos y deberes, los interioricen y sepan los mecanismos para hacerlos respetar.	Se inició con la presentación por parte de la trabajadora social y posteriormente uno a uno los niños y niñas del curso.  Presentación del tema: Los niños y niñas inician una lluvia de ideas con respeto al tema. Algunos no tienen clara la diferencia entre deberes y derechos.		Niños y niñas de preescolar a séptimo de bachillerato de la Jornada de la Tarde del Colegio Comuneros.
2. AUTOESTIMA: LA MAGIA HUMANA	Elevar los niveles de autoestima de los niños y niñas desde el reconocimiento y respeto de ellos mismos y sus cuerpos.	Presentación del tema: Los niños y niñas inician una lluvia de ideas con respeto al tema, algunos no tienen clara la diferencia entre deberes y derechos.	Carteles y afiches alusivos a la temática propuesta para la sesión.	Niños y niñas de preescolar a séptimo de bachillerato de la jornada de la tarde del colegio Comuneros.

## **5. PROPUESTA DE INTERVENCION**

### **5.1 JUSTIFICACION**

Los resultados arrojados en la investigación presentada en el capítulo anterior, se convirtieron en el fundamento de la intervención social realizada en el Colegio Comuneros, infortunadamente el tiempo y los limitantes de recursos no permitieron que esta intervención abordara la totalidad de los estudiantes del establecimiento.

Es por esto que se propone dar continuidad al programa “Evitemos el maltrato”, ya que el diagnóstico realizado no es nada alentador para los niños y niñas del colegio, y que la intervención realizada no es suficiente para enfrentar un problema que día a día se acrecienta. Es nuestra responsabilidad actuar de inmediato y menguar la catástrofe social que se avecina al estarse conformando una sociedad cuyos miembros serán personas con todo tipo de problemas, que influirán negativamente tanto en lo individual como en lo colectivo.

### **5.2 OBJETIVO GENERAL**

Continuar el programa “Evitemos el maltrato” en la totalidad de la población estudiantil del Colegio Comuneros, profundizando en la problemática del maltrato infantil dentro del marco de la violencia familiar y el ambiente escolar.

### **5.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- \* Promover un cambio de actitud de los padres y madres de familia frente a los problemas familiares mediante un análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos con el fin de buscar soluciones a sus conflictos.
- \* Dotar de instrumentos teóricos y prácticos (charlas, talleres, conferencias, etc) a la profesores y profesoras para que se conviertan en elementos de prevención del maltrato y protección de los menores.
- \* Facilitar a la población infantil del colegio Comuneros un aprendizaje efectivo sobre metodos alternativos de solucion de conflictos a traves de sesiones de grupo y jornadas de la sensibilizacion.
- \* Concertar con la comunidad educativa un plan de acción para profundizar sobre la problemática que afecta la vida escolar y familiar y sus posibilidades de transformación.

#### **5.4 METODOLOGIA**

Para el desarrollo del proceso propuesto es necesario que el diseño metodológico se encuentre basado en primera medida en la no directividad, criterio básico, con el cual se logrará un proceso de concienciación y dialogo interpersonal entre participantes, de otra parte, la participación activa será la forma que caracterice los encuentros de la comunidad educativa; todo esto envuelto en un ambiente de confianza que será el clima propicio que favorecerá la participación.

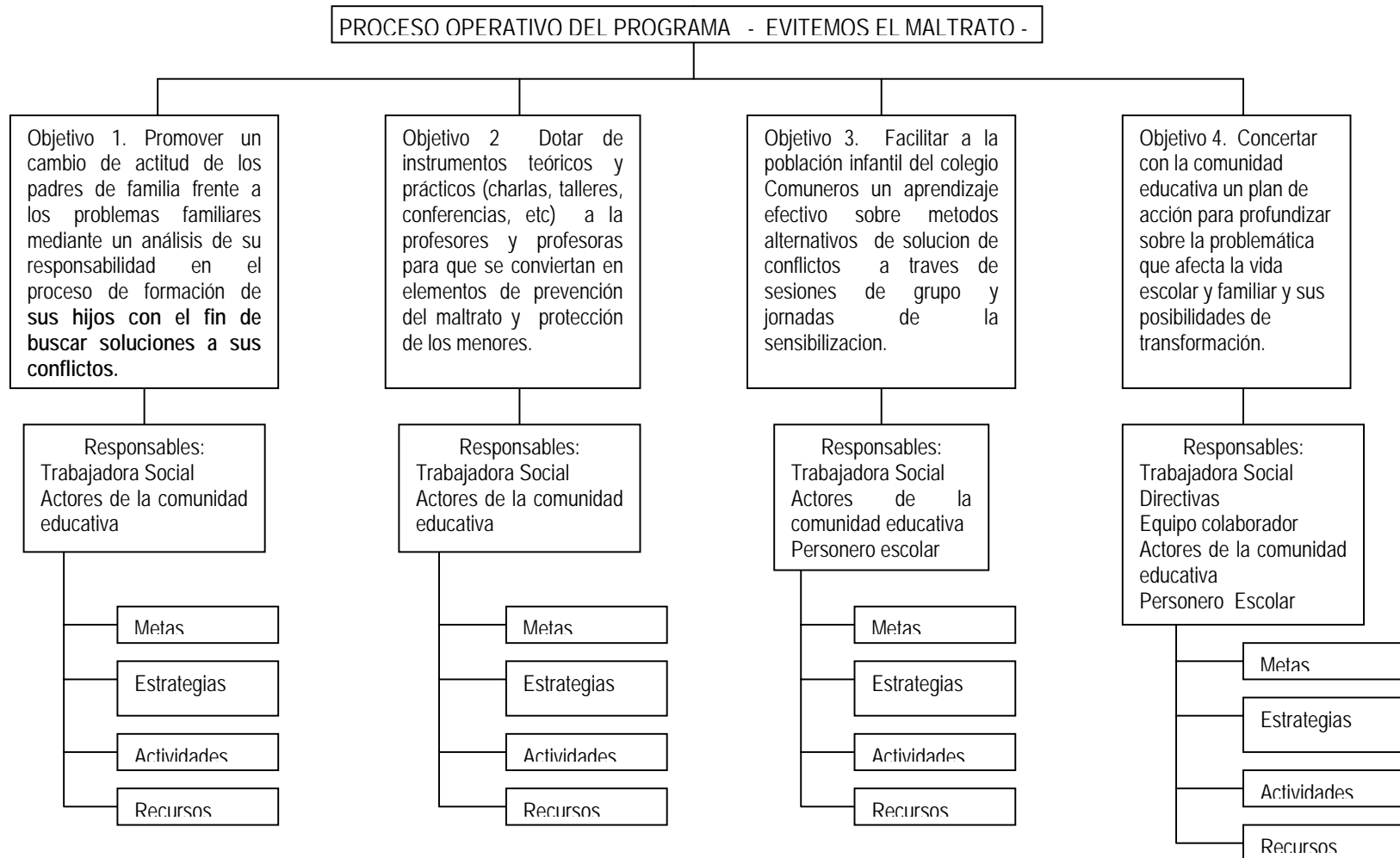
Esta propuesta será impulsada por las directivas del colegio y dirigida por la trabajadora social a través de las sesiones educativas y las estrategias trazadas en la propuesta de intervención social; siendo dinamizada desde la perspectiva recreativa del aprendizaje a fin de lograr actitudes positivas hacia el juego, de los

adultos en especial, que les facilitará ciertas técnicas de participación en los juegos de los niños y de las niñas. Este proceso será evaluado permanentemente a nivel de contenidos, metodologías y sentimientos de los participantes, siendo la parte constitutiva de la propuesta.

## **5.5 PROCESO OPERATIVO**

A continuación se plantea las estrategias a implementar con sus respectivas actividades, objetivos, técnicas y recursos. Véase tablas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

**Figura 5. Proceso operativo del programa “ Evitemos el maltrato ”**



Fuente: La Autora

**Tabla 5. Objetivos específicos de la propuesta de intervención**

<b>OBJETIVO 1. Promover un cambio de actitud de los padres y madres de familia frente a los problemas familiares mediante un análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos con el fin de buscar soluciones a sus conflictos.</b>				
<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Generar conciencia en los padres y madres de familia, que su misión dentro de la familia está enfocada hacia el proceso de socialización y de cómo esta influye determinantemente desarrollo de los menores.	Brindar espacios de reflexión y análisis sobre los procesos de socialización y crianza de los niños y las niñas.	Estudio de casos Entrevistas Talleres de reflexión sobre las pautas de crianza y formas de socialización de sus hijos e hijas. (ver tabla 1)	Humanos Material didáctico Medios audiovisuales. Espacio Físico	Trabajadora social. Actores de la comunidad educativa.
Sensibilizar a los padres y madres de familia frente a la necesidad de afrontar de manera adecuada los conflictos que se presenten en la cotidianidad familiar.	Brindar espacios de reflexión y análisis sobre como manejar los conflictos que se presentan en la cotidianidad escolar.	Talleres de reflexión sobre los procesos que fomentan el manejo pacifico de conflictos, (ver tabla 2)	Humanos Material didáctico Medios audiovisuales. Espacio Físico	Trabajadora social. Actores de la comunidad educativa.
Concientizar a los padres y madres de familia sobre las consecuencias del maltrato infantil.	Brindar espacios de reflexión y análisis sobre las secuelas que deja el maltrato en los menores.	Talleres de reflexión sobre el maltrato infantil y sus consecuencias. (ver tabla 3)	Humanos Material didáctico Medios audiovisuales.	Trabajadora social. Actores de la comunidad educativa.

**OBJETIVO 2. Dotar de instrumentos teóricos y prácticos (charlas, talleres, conferencias, etc) a la profesores y profesoras para que se conviertan en elementos de prevención del maltrato y protección de los menores.**

METAS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Identificar participativamente las múltiples formas de violencia que se presentan en la cotidianidad escolar y familiar y su incidencia en la formación de los niños y niñas.	Creación y dinamización de espacios de reflexión y análisis de la problemática de maltrato infantil.	Talleres de reflexión con los profesores del colegio comuneros, acerca de la problemática que afecta a los niños y niñas de la institución. (ver tabla4)	Humanos Material didáctico Medios audiovisuales. Espacio Físico	Trabajadora social. Actores de la comunidad educativa.
Crear las condiciones para detectar a los niños y niñas en situaciones de riesgo de maltrato o ya maltratados.	Creación y dinamización de espacios de reflexión y análisis de la problemática de maltrato infantil.	Talleres de reflexión acerca del reconocimiento de las situaciones generadoras del maltrato infantil. (ver tabla 5)	Humanos Material didáctico Medios audiovisuales. Espacio Físico	Trabajadora social. Actores de la comunidad educativa.
Generar procesos que permitan informar, apoyar y proteger a los menores víctimas del maltrato infantil.	Creación y dinamización de espacios de reflexión y análisis de la problemática de maltrato infantil.	Talleres de análisis sobre la intervención en casos de maltrato. (ver tabla 6)	Humanos Material didáctico Medios audiovisuales. Espacio Físico	Trabajadora social. Actores de la comunidad educativa.

**OBJETIVO 3. Facilitar a la población infantil del colegio Comuneros un aprendizaje efectivo sobre metodos alternativos de solucion de conflictos a través de sesiones de grupo y jornadas de la sensibilizacion.**

METAS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Lograr un cambio de actitud y mentalidad en el manejo de conflictos entre los niños y las niñas; y de estos con el resto de comunidad educativa.  Encontrar mecanismos y	Apoyo permanente y continuo para el manejo pacifico de conflictos que se presentan en la cotidianidad escolar.  Construcción de espacios de participación y de relaciones	Talleres sobre el manejo pacifico de conflictos y prevención e identificación del maltrato. (ver tabla 7) Implementación institucional de la semana de la convivencia pacifica. Aprovechamiento pedagógico	Humanos  Material didáctico  Papelería	Trabajadora social.  Actores de la comunidad educativa  Personero escolar.

estrategias de acción para mejorar sustancialmente las relaciones entre los niños y niñas.	de convivencia entre los niños y las niñas.	de los conflictos. Estudio de casos.	Medios audiovisuales.	
<b>OBJETIVO 4 • Concertar con la comunidad educativa un plan de acción para profundizar sobre la problemática que afecta la vida escolar y familiar y sus posibilidades de transformación.</b>				
<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración del plan de acción o proyecto pedagógico con el equipo orientador que fundamente el quehacer educativo y comprometa la comunidad educativa	Estudio de la propuesta. Elaboración del plan. Creación de comisiones de trabajo.	Elaboración del plan a seguir. Definición de las acciones generales por nivel y curso. Elaboración del cronograma.	Humanos Comisiones de trabajo. Infraestructura física.	Trabajadora social. Directivas del colegio. Equipo Colaborador. Actores de la comunidad educativa. Personero Escolar.

**Tabla 6. Talleres a Padres y madres de familia**

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	CONTENIDOS GLOBALES	RECURSOS	POBLACION
Maltrato a menores.	Identificar los diferentes tipos de maltrato y sus consecuencias.	Lluvia de ideas. Demostración. Análisis y reflexión de un video	¿Qué es el Maltrato infantil?. Tipos de maltrato(físico, psíquico y sexual). Consecuencias en el niño maltratado.	Humanos  Material didáctico.  Medios audiovisuales.	Padres y madres de familia del Colegio Comuneros.
Estimulemos el refuerzo positivo	Generar un espacio en el que los padres y madres de familia reflexionen acerca de los estímulos o castigos que se les ofrecen a sus hijos(as) en su proceso de formación integral.	Debate.  Sociodrama.  Discusión en grupo.	Los castigos y sus repercusiones.  El refuerzo positivo.  Valorar e incentivar los comportamientos positivos.	Humanos  Material didáctico.  Medios audiovisuales.	Padres y madres de familia del Colegio Comuneros.

**Tabla 7. Talleres a Padres y madres de familia**

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	CONTENIDOS GLOBALES	RECURSOS	POBLACION
Convivencia con Justicia y Paz	Capacitar hacia el fortalecimiento e competencias que les permita valorar la convivencia pacífica y los mecanismos alternativos de solución de los conflictos.	Dramatizaciones.  Debate.  Video foro	valores para la convivencia. la autoestima y el autovaloración, reconocimiento y el respeto por el otro.	Humanos  Material didáctico.  Medios audiovisuales.	Padres y madres de familia del Colegio Comuneros.

**Tabla 8. Talleres a Padres y madres de familia**

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	CONTENIDOS GLOBALES	RECURSOS	POBLACION
Ser padres hoy	Empoderar a los padres y madres de familia proporcionándoles la información que les ayudará a comprender y a reaccionar adecuadamente ante la conducta de sus hijos.	Aplicar técnicas de presentación y evaluación de expectativas.  Reflexión dirigida	Pautas de crianza. Comunicación efectiva. negociar las normas familiares y las consecuencias. formas correctivas efectivas	Humanos  Material didáctico.  Medios audiovisuales.	Padres y madres de familia del Colegio Comuneros.
Eduquemos con Afecto	Sensibilizar a los padres y madres sobre el papel de la familia en el proceso de desarrollo del niño y de la niña, entendiendo el papel del padre, de la madre, las etapas propias de desarrollo y el vínculo afectivo.	Aplicar técnicas de presentación y evaluación de expectativas.  Reflexión dirigida	Ambiente familiar. Funciones de la familia. Tipos de familias. Situaciones familiares de riesgo. Etapas de desarrollo de los niños y niñas.	Humanos  Material didáctico.  Medios audiovisuales.	Padres y madres de familia del Colegio Comuneros.

**Tabla 9. Talleres profesores y profesoras**

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	CONTENIDOS GLOBALES	RECURSOS	POBLACION
Intervención en los casos de maltrato infantil	Brindar a los profesores y profesoras las herramientas necesarias que les permita encontrar alternativas para resolver un problema de maltrato.	Información especializada.  Discusión en grupo.	Niveles y etapas de intervención. Remisión a entidades competentes. Técnicas de comunicación.	Humanos  Material didáctico.  Medios audiovisuales.	Cuerpo de profesores y profesoras del Colegio Comuneros.
Competencias de las instituciones que trabajan en prevención y atención del maltrato infantil	mejorar el nivel de conocimiento sobre el quehacer de estas entidades, que a su vez facilite el trabajo de coordinación y permita desde una visión más global de la atención del maltrato infantil	Información especializada.  Discusión en grupo	competencias, objetivos y misión de las entidades que atienden a la infancia. rutas con todas las instituciones que el estado y la ley disponen para la atención contra el maltrato a la niñez	Humanos  Material didáctico.  Medios audiovisuales.	Cuerpo de profesores y profesoras del Colegio Comuneros.

**Tabla 10. Talleres profesores y profesoras**

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	CONTENIDOS GLOBALES	RECURSOS	POBLACION
Detección precoz del maltrato infantil.	Brindar herramientas a los profesores y profesoras del colegio comuneros identificar los menores en riesgo y detectar tempranamente el maltrato.	Información especializada. Discusión en grupo.	Situaciones familiares inadecuadas. Inconsistencia Rechazo Agresividad.	Humanos Material didáctico. Medios audiovisuales.	Cuerpo de profesores y profesoras del Colegio Comuneros.
Indicadores de maltrato	Identificar los signos o indicadores que sirven como guía para la detección de posibles casos de maltrato físico, psicológico, abuso por descuido o abuso sexual del menor.	Información especializada. Discusión en grupo.	signos o indicadores físicos del maltrato físico. signos o indicadores físicos del maltrato psicológico. signos o indicadores físicos del abuso por descuido o abuso sexual del menor.	Humanos Material didáctico. Medios audiovisuales.	Cuerpo de profesores y profesoras del Colegio Comuneros.

**Tabla 11. Talleres profesores y profesoras**

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	CONTENIDOS GLOBALES	RECURSOS	POBLACION
Maltrato infantil y sus consecuencias	Concientizar a los profesores y profesoras acerca de la incidencia que tiene el maltrato infantil en el desarrollo de los niños y niñas.	Lluvia de ideas. Demostración. Análisis y reflexión de un plegable.	Qué es el Maltrato infantil? Tipos de maltrato (físico, psíquico y sexual). Consecuencias en el niño maltratado.	Humanos Material didáctico. Medios audiovisuales.	Cuerpo de profesores y profesoras del Colegio Comuneros.
Manifestaciones de violencia en la cotidianidad escolar.	Clasificar participativamente las principales manifestaciones de violencia que afectan la vida escolar	Lluvia de ideas. Demostración. videófono	Tipos de violencia y factores que la generan. Incidencia de los conflictos en el proceso de aprendizaje y en las relaciones de los estudiantes del colegio, posibilidades y estrategias de transformación. Escuela y situación nacional.	Humanos Material didáctico. Medios audiovisuales.	Cuerpo de profesores y profesoras del Colegio Comuneros.

**Tabla 12. Talleres a niños y niñas**

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	CONTENIDOS GLOBALES	RECURSOS	POBLACION
El arte, la Justicia y la Educación se alían	Facilitar a la población infantil del colegio comuneros un aprendizaje efectivo sobre métodos alternativos de solución de conflictos y los conceptos de justicia y resolución pacífica de conflictos a través de manifestaciones artísticas propias de su cultura.	Se trabajaran los conceptos jurídicos que abarcan los valores para la convivencia, la autoestima y autovaloración, reconocimiento y el respeto por el otro.  Talleres artísticos para los niños  Montajes artísticos	temática de justicia :convivencia pacífica mecanismos de solución de conflictos valores para la convivencia, la autoestima y autovaloración. reconocimiento y el respeto por el otro. Sesiones artísticas	Humanos  Material didáctico  Medios audiovisuales.  Artistas.	Niños y niñas del Colegio Comuneros.
Detección del maltrato y derechos de la niñez	Identificar las situaciones y momentos que representan riesgo de maltrato a los niños y niñas del colegio.	Las sesiones educativas con niños y niñas se realizará aplicando el juego de roles, con la mecánica de selección de tarjetas al azar, se va construyendo una historia en la cual los niños y niñas dramatizan situaciones en las que se presentan diversas formas de maltrato, representando una variedad de personajes adultos y niños, diversos lugares y con salidas finales o formas en que los adultos suelen darle solución a este tipo de problemas. La trabajadora social y los niños juegan a descubrir cuál es la		Humanos  Material didáctico	Niños y niñas del Colegio Comuneros.

		salida de la historia, cuál salida personal tomarían y cuál sería la salida que por consenso de grupo consideran la más adecuada.			
--	--	---	--	--	--



## 6. CONCLUSIONES

- La resolución de conflictos en las familias de los estudiantes del Colegio Comuneros se configura como uno de los aspectos de mayor relevancia para diseñar las estrategias de intervención social. Es preocupante observar como los conflictos son dirimidos a través de la violencia encontrando altos niveles de agresividad en el interior de las familias.
- Los niños y niñas del Colegio Comuneros se están desarrollando en un ambiente familiar que vulnera sus derechos y en un ambiente escolar que no les brinda la atención adecuada, esta situación sumada al desconocimiento por parte de los niños y niñas y de sus padres y madres acerca de la existencia de derechos y deberes de los menores generando un círculo de violencia y maltrato del que lo único que se puede esperar es que estos infantes al momento de conformar sus propias familias reproduzcan el modelo de crianza que los reprimió y negó.
- El proyecto “Evitemos el Maltrato” surge como respuesta a las necesidades encontradas en los estudiantes del Colegio Comuneros. En este proyecto se plantearon objetivos a alcanzar a través de acciones estratégicas de comunicación, participación y educación desarrollando desde la práctica participativa de talleres, análisis de casos.
- Los padres y madres de familia participantes en las sesiones educativas, se sensibilizaron frente a la importante labor de educar y formar a sus hijos, reconocieron sus deficiencias en el proceso y se comprometieron a modificar algunos comportamientos que vulneran el libre desarrollo de los infantes.
- La población infantil del Colegio Comuneros es caracterizada especialmente por la pobre imagen que algunos niños y niñas tienen de si mismos, manifestada en

sus miedos y temores, siendo esta situación una consecuencia de los ambientes represivos en los que los menores se desarrollan.

- El cuerpo de profesores y profesoras del Colegio Comuneros reconocieron falta de conocimiento para enfrentar el problema del maltrato infantil, ya sea desde su prevención o para su intervención y expresaron su interés en seguir capacitándose para enfrentar eficazmente este fenómeno.

## 7. RECOMENDACIONES

- Promover la convivencia pacífica como una propuesta pedagógica en educación en el Colegio Comuneros orientada a la formación integral en la perspectiva de formar individuos participativos, solidarios, responsables y respetuosos de las diferencias y de la dignidad humana.
- La educación en la actualidad es considerada desde una perspectiva más integral y humanística, en donde no solo influya el desarrollo, personal, y el de sus capacidades si no también para el desarrollo social y significativo que posibilite la adquisición de herramientas técnicas y prácticas que garanticen a la vez la comprensión y la transformación personal y del entorno.
- La atención a la problemática de maltrato infantil requiere de una intervención continua y concienzuda que permita al profesional un acercamiento real a los protagonistas, brindándoles la oportunidad de reconocer las herramientas necesarias para la resolución asertiva de sus conflictos.
- En todo proceso de formación con padres de familia es necesario que ante todo conozca las características, dinámica y relaciones familiares, de manera que se tenga claridad sobre los conflictos más apremiantes y su posible manera de resolverlos.
- La intervención en familia requiere de una labor en equipo que permita ver sus aspectos bio-psico-social para tener una mejor comprensión de los aspectos que la afectan.

## BIBLIOGRAFIA

ANDER EGG, Ezequiel. "Diccionario de trabajo social". s.l. : Argen, 1995, 128 p.

BANDURA, Albert. Modificación de la conducta: análisis de la agresión y la delincuencia. s.l. : Trillas, 1978.

BONILLA, et al. La madre trabajadora. Bogotá: Uniandes, 1981.

CASTILLO, Nury Manuela. Familia y sociedad. El Ciclo vital de la familia. Bogotá CENPAFAL.

CASTRO C., José Fernando. La Niñez y sus derechos. Bogotá: Defensoría del Pueblo. Ministerio Público, s.f. Boletín. No. 3.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Título II De los Derechos, Las Garantías y los Deberes, Capítulo II Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Bogotá: Momo, 2003, 205 p.

CERMIGNANI, Ernest. Bases neurobiológicas de la agresión. En: Psiquiatría y atención primaria. Barcelona, España: s.n., Vol. 3, No. 5 (ene. 2001).

Código del Menor. Título Preliminar. Principios Generales. Capítulo 1. Bogotá: Termis, 1990.

COLEGIO COMUNEROS. Manual de Convivencia: Objetivo del Manual. Bucaramanga: El Colegio, 2003.

FAJARDO, et al. Maltrato Infantil en instituciones de la ciudad de Bucaramanga. Bucaramanga: UNAB, 1994.

FONTANA, Vicent. J. En defensa del niño maltratado. En: niños maltratados y abandonados. Revista Salud Mundial. *s.l.*: OMS. Año. 46, No. 1 (ene. - feb. 1993).

FREUD, Sigmund. En: Revista Cubana Medicina de General Integral. La Habana: *s.n.*, Vol. 19, No. 1 (ene. - feb. 2003).

GUTIÉRREZ Chávez, Angel. Manual de las ciencias forenses y criminalística. México: Trillas, 1998.

Ley General de Educación. La educación, eje de desarrollo del país. Bogotá: Universidad Nacional, 1995, 140 p.

LOLAS, Fernando. Agresividad y Violencia. Buenos Aires: Losada, 1991.

MARTINEZ, Isabel. Calendario. GAP. Bogotá: *s.n.*, (mar. 2000).

MIRA López, Emilio. Psicología evolutiva del niño. México: *s.n.*, 1985 Citado por TONON, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio, 2002. 63 p.

MUSITO, et al. Intervención Psicosocial Programas y Experiencias. En: Revista Cubana de Medicina General Integral. La Habana: *s.n.* Vol. 19, No. 1 (ene. - feb. 2003).

OMS. Revista Salud Mundial. Niños Maltratados y Abandonados. *s.l.*: La Organización, 1993.

OMS, OPS y UNICEF. Maltrato Infantil. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Documento. Sao Paulo, Brasil: Las Organizaciones, 1992.

ONU. Derechos Universales del Niño.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Política Social Haz Paz, "diccionario de la violencia intrafamiliar", Bogotá, Colombia: La Presidencia, 2000.

RAMIREZ Cerezo, Fuensanta. Conductas agresivas en la edad escolar. En: Niños. Maltratados y abandonados. Revista Salud Mundial. s.l. : OMS. Año 46, No. 1 (ene. - feb. 1993).

RAPAPORT, Edwar. Psicología de la violencia. En: Psiquiatría y atención primaria. Barcelona, España: s.n., Vol. 3, No. 5 (ene. 2001).

REVISTA CUBANA de Medicina General Integral. La Habana: s.n., Vol. 19, No. 1 (ene. - feb. 2003).

ROMERO, Maria del Rosario. La paz empieza por casa... empieza la paz por casa. Bogotá: Fundación Mujer y Futuro, 1996. 138 p.

TONON, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio, 2002. 63 p. ISBN 950-802-130-6.

THOMAS, Florence. El Universo femenino y masculino en algunos medios masivos de comunicación. Conferencia. En: Cuadernos de Familia. Facultad de Desarrollo Familiar, Universidad de Caldas. No. 4. (may. 1989)

[www.profamilia.org.co](http://www.profamilia.org.co)

## **ANEXOS**

Anexo 1. Caracterización de la dinámica familiar y escolar de los estudiantes del Colegio Comuneros de Bucaramanga.

1. IDENTIFICACIÓN

- a. Nombres y apellidos \_\_\_\_\_
- b. Edad \_\_\_\_\_ c. Sexo \_\_\_\_\_ d. Grado que cursa \_\_\_\_\_
- e. Teléfono \_\_\_\_\_
- f. Dirección \_\_\_\_\_
- g. Estrato \_\_\_\_\_

2. ASPECTO SOCIODEMOGRAFICO

2.1 ¿Cuántas personas en total conforman su familia?:

Parentesco	Estado civil	Ocupación	Edad

2.2 Su familia está compuesta por:

- a. Padre, madre e hijos \_\_\_\_\_ b.
- Padre, madre, hijos, Abuela/o \_\_\_\_\_
- c. Padre, hijos \_\_\_\_\_
- d. Madre, hijos \_\_\_\_\_
- e. Padre, madrastra, hijos, hermanastros \_\_\_\_\_ f. Madre,
- Padrastra, hijos, hermanastros \_\_\_\_\_
- g. Abuelos/nietos \_\_\_\_\_
- h. Otros \_\_\_\_\_ ¿Quién(es)? \_\_\_\_\_

3. DINAMICA FAMILIAR

3.1 ¿Quién manda en la casa?:

- a. Padre \_\_\_\_\_ b. Madre \_\_\_\_\_ c. Hijos \_\_\_\_\_
- d. Otros \_\_\_\_\_ ¿quién(es)? \_\_\_\_\_

3.2 ¿Con qué miembro de la familia la relación es más cercana?:

- a. Madre \_\_\_\_\_ b. Padre \_\_\_\_\_ c. Hermanos \_\_\_\_\_
- d. Otros \_\_\_\_\_ ¿Quién(es)? \_\_\_\_\_

- 3.3 ¿Cuál es el principal motivo que genera conflicto en la familia?:
- a. Factor económico \_\_\_\_\_ b. Conductas de algunos miembros de la familia \_\_\_\_\_
- b. Pautas de crianza \_\_\_\_\_ d. Alcoholismo \_\_\_\_\_ e. Otro \_\_\_\_\_ ¿ Cual? \_\_\_\_\_

#### 4. SOCIALIZACION EN LA FAMILIA

- 4.1 El método que utilizan sus padres para corregirlo son:
- a. Castigo físico \_\_\_\_\_ b. Castigo verbal \_\_\_\_\_
- c. Enmienda del error \_\_\_\_\_
- 4.2 Comparte tiempo con sus padres:
- a. Todos los días \_\_\_\_\_ b. Los fines de semana \_\_\_\_\_ c. De vez en cuando \_\_\_\_\_ d. Nunca \_\_\_\_\_
- 4.3 ¿Qué actividades realizan junto con sus padres?:
- a. Lúdicas \_\_\_\_\_ b. Religiosas \_\_\_\_\_ c. Académicas \_\_\_\_\_ d. Otras \_\_\_\_\_ e. Ninguna \_\_\_\_\_
- 4.4 Cuando en su familia se presentan problemas se solucionan:
- a. A gritos \_\_\_\_\_ b. A Golpes \_\_\_\_\_ c. A insultos \_\_\_\_\_
- d. Dialogan y se ponen de acuerdo \_\_\_\_\_

#### 5. MALTRATO INFANTIL

- 5.1 Cuando se siente enfermo sus padres:
- a. Lo llevan al médico \_\_\_\_\_ b. Van a la droguería \_\_\_\_\_
- c. Le dan remedios caseros y esperan que le pase \_\_\_\_\_
- d. No hacen nada \_\_\_\_\_
- 5.2 ¿Lo dejan solo en casa?:
- Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_
- 5.3 ¿Normalmente quién lo cuida?:
- a. Padre \_\_\_\_\_ b. Hermano \_\_\_\_\_ c. Abuelo \_\_\_\_\_ d. Madre \_\_\_\_\_ e. Tío \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ ¿Quién(es)? \_\_\_\_\_
- 5.4 Sus padres o quién lo cuida:
- a. Golpea: si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ b.
- Pellizca: si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_
- c. Queman: si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ d.

- Gritan si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_
- e. Insultan: si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ f.
- Encierran: si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

¿Por qué cree usted que lo hacen? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- 5.6 ¿Siente molestia por la forma en que algún adulto lo toca, acaricia o consiente?:
- a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

- 5.7 ¿Algún adulto le propone o le obliga a hacer cosas que usted no quiere hacer?:
- a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_ ¿Qué tipo de cosas? \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

## 6. RELACIONES AL INTERIOR DEL COLEGIO

- 6.1 ¿Cómo son las relaciones con sus compañeros de colegio?:
- a. Agradables \_\_\_\_\_ b.
- Fastidiosas \_\_\_\_\_
- c. Indiferentes \_\_\_\_\_ e. No
- me relaciono con nadie \_\_\_\_\_
- 6.2 ¿Cómo es su rendimiento académico?
- a. Excelente \_\_\_\_\_ b. Bueno \_\_\_\_\_ c.
- Regular \_\_\_\_\_ d. Deficiente \_\_\_\_\_
- 6.3 ¿Cómo es la relación con sus profesores?
- a. De amistad \_\_\_\_\_ b. De respeto \_\_\_\_\_ c.
- De miedo \_\_\_\_\_ d. De indiferencia \_\_\_\_\_
- 6.4 ¿Cómo lo corrigen sus profesores?
- a. Con Regaños \_\_\_\_\_ b. Con amenazas \_\_\_\_\_ c. Con las
- notas \_\_\_\_\_ d. Lo envían a rectoría

Anexo 2. Desarrollo de actividades con padres y madres de familia

¿QUE OPINA MI HIJO(A) DE MI?

Marque con una   X   aquellas frases que sus hijos dirían de usted:

- |       |   |
|-------|---|
| _____ | Que hago mucho oficio y casi nunca me divierto.                             |
| _____ | Que soy quien manda en esta casa.   |
| _____ | Que soy su amigo(a) y compañero(a).   |
| _____ | Que comparto sus alegrías y problemas.                                      |
| _____ | Que trabajo mucho y no tengo tiempo para él.                                |
| _____ | Que no le permito hacer nada por el mismo.                                  |
| _____ | Que lo quiero mucho y aprecio lo que él hace.                               |
| _____ | Que atiendo sus necesidades y lo hago sentir amado y protegido.             |
| _____ | Que lo comparo siempre con los hermanos y los amigos.                       |
| _____ | Que no puedo ir a su Colegio porque tengo una ocupación más importante.     |
| _____ | Que soy cariñoso y tierno con él.   |
| _____ | Que siempre debe hacerse lo que yo quiera.                                  |
| _____ | Que lucho, trabajo y me esfuerzo por darle lo mejor.                        |
| _____ | Que no le permito equivocarse.  |
| _____ | Que lo corrijo sin humillarlo ni maltratarlo.                               |
| _____ | Que le pido comportamiento de adulto.                                       |
| _____ | Que casi nunca estoy con él, pero le doy las cosas y el dinero que me pide. |
| _____ | Que me preocupo por él, pero le doy las cosas y el dinero que me pide.      |
| _____ | Que me preocupo por él pero no por mí.                                      |
| _____ | Que soy simpático(a) con mis amigos(as) y muy serio(a) con él.              |
| _____ | Que pido y valoro sus opiniones.  |
| _____ | Que prefiero divertirme con mis amigos a jugar con él                       |

¿POR QUÉ ME MALTRATAS?

¿No te das cuenta  
que si me golpeas o me insultas,  
mi amor por ti disminuye?

Veo en ti a un enemigo,  
más que a un padre o un amigo.

No me castigues ni me humilles,  
corrígeme con amor  
y yo sabré entender  
lo que me quieres decir.

La violencia engendra más violencia,  
quiero ser un niño  
lleno de AMOR  
y no una persona  
que dé cabida al odio  
y la venganza.

¡AYUDAME!

Anexo 3. Reunión con Padres de Familia



Anexo 4 . Gobierno Escolar



Anexo 5 . Reunión con Profesores



Trabajo con estudiantes

